

# LA ILUSTRACIÓN MODERNA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Galerías que coronan el patio central de las oficinas, en el nuevo Palacio de la Equitativa (fundación Rosillo) recientemente inaugurado  
(Fot. Portillo).

MADRID

Administración: CUESTA DE STO. DOMINGO, 18 1.º  
TELEFONO NUM. 17066

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Seis meses, 6 pesetas Un año, 12 pesetas  
Se admiten suscripciones en las principales librerías de España  
y América

PRECIO DEL EJEMPLAR: UNA PESETA

# Madrid -- Indicador de la Banca y Seguros

## SEGUROS

### BANCA

	Teléfonos
Banco de Ahorro y Construcción, Prim, 5.	10993
Banco Alemán Transatlántico, P. Prado, 16.	12955
Banco de Avila, Peligros, 1.	10164
Banco de Bilbao, Alcalá, 16.	12866
Banco Cooperativo Comercio e Industria, Nicolás María Rivero, 6.	13221
Banco de Crédito Industrial, Paseo Recoletos, 6.	53834
Banco de Crédito Local de España, Alcalá, 22.	12850
Banco de España, Calle Alcalá.	11110
Banco Español de Crédito, (Alcalá, 14).	11126
Banco Español del Río de la Plata, Alcalá, 57.	11040
Banco Hipotecario, P. Recoletos, 12.	51610
Banco Hispano Americano, P. Canalejas, 1.	12963
Banco Internacional de Industria y Comercio, Carrera San Jerónimo, 43.	11095
Banco Urquijo, Alcalá, 55.	12840
Banco de Vizcaya, Nicolás María Rivero, números 8 y 10.	11177
Consejo Superior Bancario, Plaza de la Independencia, 8.	16607
Crédit Lyonnais, Alcalá, 10.	11180

### BARCELONA

Banco Urquijo Catalán, Capital 25.000.000...

### BILBAO

Banco de España, Gran Vía, 10.  
Banco Español del Río de la Plata. Director D. Julio Carabias. Plaza Circular, 4.  
Banco Urquijo Vascongado. Pl. Circular, 1.

### GIJON

Banco Gijonés de Crédito, C. Corrida.  
Banco Minero Industrial de Asturias (filial del Banco Urquijo).

### OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio.  
Banco de España (Sucursal de Oviedo).  
Banco Herrero C. de Fruela.  
Banco de Oviedo, Pl. Constitución.

### SALAMANCA

Banco del Oeste de España.

Teléfono

Abeille, Serrano, 5.	52337
Automadrid, Avenida Pí y Margall, 16.	16832
Benayas (D. José), Delegado Previsoría Hispánica, Pí y Margall, 9.	14590
Cantabria, Sevilla, 12 y 14.	15014
Compañía Adriática de Seguros, Avenida Pí y Margall, 17.	
Equitativa (Fundación Rosillo), Alcalá 71.	55745
España (S. A.) Av. Pí y Margall, 16.	19876
González y González (D. Emilio), Pí y Margall, 2.	10322
Hispania, Alcalá, 31.	14736
La Mundial, Mayor, 6 y 8.	12540
La Mutual Franco Española, Sevilla, 3 y 5.	11006
La Sud-América, Avenida Conde Peñalver, 8.	52582
La Unión y El Fénix Español, Alcalá, 43.	12980
"Lucero" (Reaseguros), Valverde, 1.	14201
Numancia, S. A. Avenida del Conde de Peñalver, 13.	16842
Plus Ultra, Plaza de las Cortes, 6.	12947
Previsores del Porvenir (Los), Avenida del Conde de Peñalver, 22.	14672
Sun Insurance Office, Carrera de San Jerónimo, 37.	12459

### BILBAO

"Sun". Director general D. Luis Basterra. Alameda de Urquijo, 12.

## BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social: Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado (60 millones y Reservas (63 millones):  
PESETAS: 123.000.000

Dirección telegráfica: BANCBOAO

Barcelona.	Medina de Pomar.	Tafalla.
Bilbao.	Melilla.	Tánger.
Burgos.	Pamplona.	Tarrasa.
Castro Urdiales.	París.	Tudela.
Córdoba.	Reus.	Valencia.
León.	Sabadell.	Vitoria.
Londres.	San Sebastián.	Zaragoza.
Madrid.	Sevilla.	

### PRINCIPALES OPERACIONES

#### En España:

Giros, transacciones, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.  
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el "comercio de importación" en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.  
Descuentos de letras, documentarias y simples, por operaciones del "comercio de exportación".  
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.  
Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etcétera. Compra y venta de valores.  
Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.  
Cuentas corrientes y consignaciones a la vista 2 1/2 por 100; a ocho días preaviso 3 por 100.  
Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo a 3 1/2 por 100.  
Imposiciones a plazo a 3 1/2, 3 3/4 y 4 1/4 por 100, a tres, seis y doce meses, respectivamente.  
Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera.  
Negociaciones de francos, libras, dólares, etc.; afianzamiento de cambio extranjero.

#### En París y en Londres:

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París, actúan, ante todo, para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas, y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías en condiciones muy económicas.  
Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

## Banco de Vizcaya

Gran Vía, 1

BILBAO

CAPITAL: 40.000.000 pesetas RESERVAS: 25.000.000 pesetas

BALANCE: 1.796.120.447,76 pesetas

### Operaciones que realiza el establecimiento

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambios. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

### Agencias urbanas

San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4, y Deusto (Ribera), 59.

### Sucursales en

MADRID (Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero, 8 y 10); BARCELONA (Paseo de Gracia, 8 y 10); VALENCIA (Bajada de San Francisco, 5); SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10); VITORIA (Dato, número 2); TARRAGONA (Méndez Núñez, 12, bajo); Alcalá de Henares, Alcira, Algorta, Amorabieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Castro Urdiales, Cuatro Caminos, Denia, Desierto-Erandio, Dos Caminos, Durango, Eibar, Elizondo, Guernica, Haro, Irún, Lequeitio, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Portugalete, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Tolosa, Utiel, Balmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú

117 Agencias en diferentes provincias

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO	} España-New York.—9 expediciones al año.
RAPIDO:	
EXPRESS:	Mediterráneo a la Argentina.—14 expediciones al año.
LINEA:	Mediterráneo, Cuba y New York.—16 expediciones al año.
—	Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico.—11 expediciones al año.
—	Mediterráneo a Fernando Póo.—12 expediciones al año.
—	a Filipinas.—3 expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.

## Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5,25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta hasta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista hasta 250.000 pesetas.

1,25 por 100 ídem íd. a ocho días vista y hasta igual suma anterior.

1,50 por 100 ídem íd. a tres meses.

PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 12



EXCMO. SR. D. FRANCISCO MORENO ZULUETA  
Conde de los Andes y Ministro de Economía Nacional

*Desde muy joven reveló sus aptitudes y aficiones a la política y muy especialmente a aquellos asuntos de índole económica y financiera, habiendo intervenido con gran actividad y brillantez en las Comisiones de que formó parte siendo Diputado.*

*Fue subsecretario de la Presidencia con el Gobierno del eminente estadista D. Antonio Maura; también ocupó la vicepresidencia del Congreso, y hasta que fue nombrado Ministro la vicepresidencia de la Asamblea Nacional y de la Junta de Acción Social Agraria; Consejero del Instituto Nacional de Previsión y vocal del Consejo de Trabajo, Comercio e Industria.*

*Desde 1906 ostenta el título de Conde de los Andes, fundado en 1825.*

*Nació en Jerez de la Frontera, en el año 1881. Es grande de España, como Marqués de Mostara y Senador por derecho propio. De su competencia y talento mucho puede esperarse al frente del nuevo Ministerio de Economía Nacional.*



# LA ILUSTRACIÓN

## MODERNA

### REVISTA IBERO-AMERICANA

# ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO

BANCA - SEGUROS - FERROCARRILES - TRANVIAS - ELECTRICIDAD - MINERIA - METALURGIA  
NAVEGACION - OBRAS PUBLICAS - ARQUITECTURA - CONSTRUCCION - AGRICULTURA - GANADERIA  
AUTOMOVILISMO - AVIACION - INGENIERIA - INDUSTRIA Y COMERCIO

SEGUNDA EPOCA

MADRID, 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

AÑO II - NÚM. 15

## EL NUEVO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

S. E. Mr. Herbert Hoover

*Mr. Herbert Hoover fué un trabajador desde su infancia, pues a los seis años quedó huérfano y tuvo que ir a casa de un tío suyo y dedicarse a las labores del campo.*

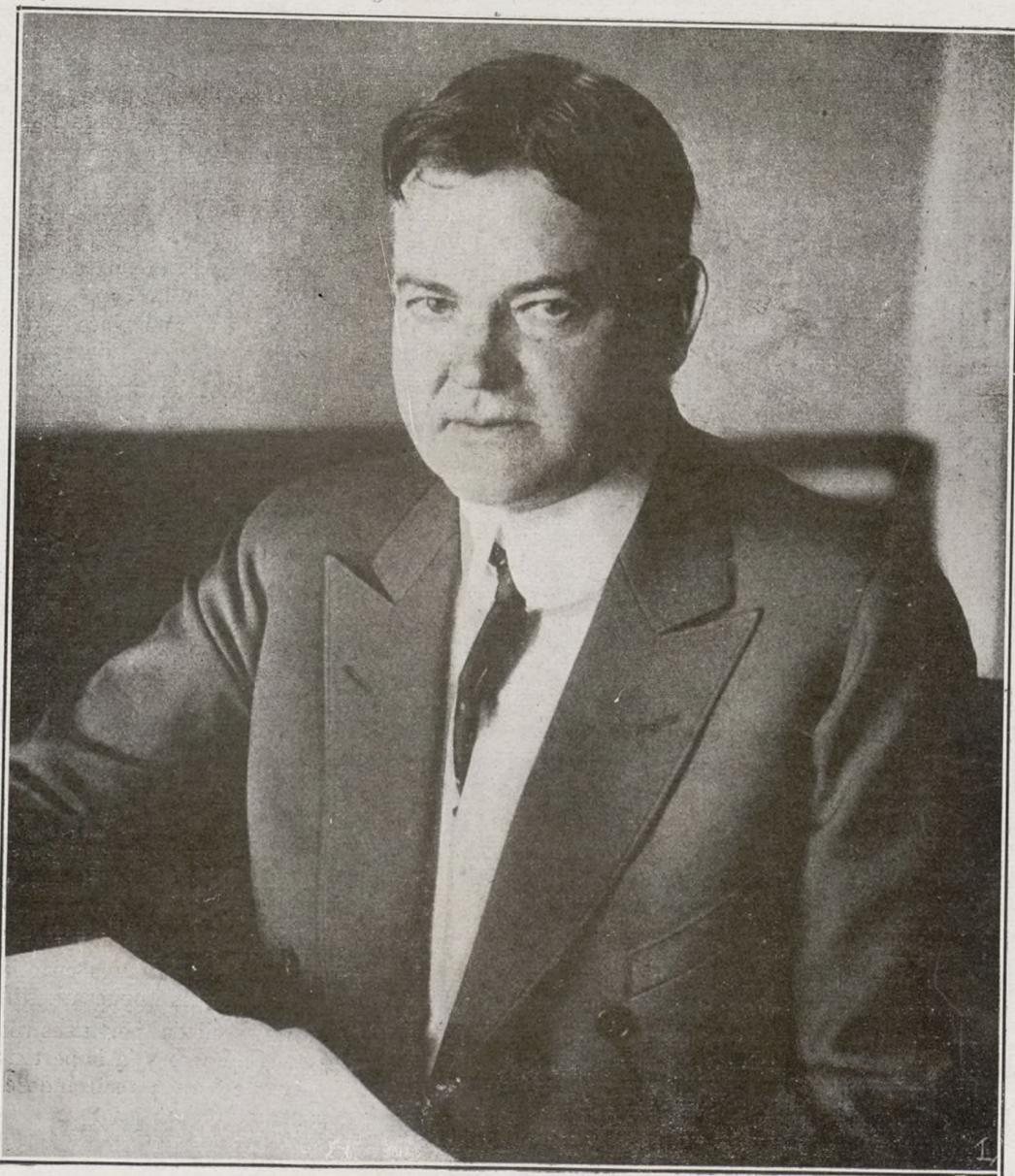
*Después de grandes sacrificios materiales, trabajando de día y estudiando de noche, llegó a entrar en la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad de Stanford, en Palo Alto (California), y como con su voluntad férrea, pasó los grados con excelente resultado. A la edad de veintitrés años obtuvo el diploma de ingeniero, y fué enviado por una Sociedad inglesa a las minas de oro de Australia, donde resolvió problemas técnicos que parecían insolubles. De Australia Hoover, volvió a California, y allí contrajo matrimonio con su prometida Miss Lou Henry, condiscípula en la Universidad de Stanford. Al día siguiente de la boda los recién casados salieron para China, donde Mr. Hoover actuó varios años como ingeniero de minas; sufrió el levantamiento de los boxers, y organizó contra ellos la defensa de Tientsin. Sucesivamente trabajó en Manchuria, Mongolia, Birmania, Rusia, Africa del Sur, Alaska, etc., dando varias veces la vuelta al Mundo. Su reputación y su fortuna, aumentaron rápidamente (fué llamado el médico de minas enfermas), y a la edad de cuarenta años, cuando estalló la guerra europea, Mr. Hoover, era ya multimillonario.*

*La guerra le sorprendió en Londres, y cambió bruscamente su destino. En efecto, fué nombrado jefe del Comité Norteamericano para socorrer a la población civil de la Bélgica invadida.*

*En 1920 el presidente Mr. Harding, le nombró secretario (ministro) de comercio, cargo que ha desempeñado hasta hace pocos meses. En 1922 organizó el socorro de los quince millones de rusos amenazados por el hambre, y cuando cinco años después dirigió los auxilios a los damnificados por las terribles inundaciones del Missipi, se le llamó con humorismo cariñoso: "perito en calamidades públicas".*

*Mr. Hoover no entró en el Gabinete de Harding como político, sino como técnico. No perteneció hasta estos últimos años al partido republicano, y en las elecciones de 1920 se hablaba de él como posible candidato demócrata.*

*Mr. Hoover, es serio, formal, trabajador,*



Mr. Herbert Hoover, candidato del partido republicano, que ha sido elegido para el próximo cuatrienio

*activo e inteligente, no distinguiéndose por su elocuencia. No es un hombre de libros, aun siendo más culto que Mr. Smith; ha traducido del latín, en colaboración con su esposa, un Tratado sobre Minería, de Agricultura del siglo XVI, y estudió las Matemáticas chinas. Por su larga permanencia en Europa, Mr.*

*Hoover conoce los principales problemas de nuestro Continente; sin embargo, no se debe esperar que bajo su presidencia, los Estados Unidos se muestren más dispuestos que hasta ahora a ayudar a Europa a resolver sus dificultades mediante una actividad más generosa en cuanto a las deudas interaliadas.*

# La situación económica en España y su organización bancaria

Para comprender la floreciente situación económica y financiera de España en el momento presente, es menester remontarse a los años trágicos de la Gran Guerra y recordar el papel que este país representó al permanecer neutral merced al acierto de un gran gobernante, actuando, de un lado, como depósito o reserva de productos agrícolas y manufacturados, de que los países aliados se aprovecharon principalmente, y de otro, como intermediario, inspirado en un hondo sentido de humanidad, con cuyas intervenciones, iniciadas y dirigidas personalmente por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, tantos dolores se evitaron.

Esta situación de neutralidad permitió, como es natural, no sólo que continuase el desenvolvimiento de la riqueza del país, años atrás iniciados en todos los órdenes, sino que se acentuase rápida e intensamente merced a las enormes cantidades de dinero adquiridas por la venta a las naciones beligerantes de sus productos. Tal abundancia de dinero permitió acometer el perfeccionamiento de los procedimientos de cultivo, introduciendo en gran escala el uso de la maquinaria agrícola de los últimos tipos, y, simultáneamente, la ampliación y mejora de las industrias existentes y la iniciación y planeamiento de otras nuevas.

Al propio tiempo la Banca española, y muy especialmente el Banco Urquijo, hizo anticipos de consideración a varias naciones, entre las que se contaron los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, principalmente, para facilitarles la compra de productos españoles.

Dos factores importantes intervenían, sin embargo, poderosamente en nuestra vida económica, impidiendo que su desarrollo alcanzase la expansión que tal abundancia de dinero hacía prever: la inquietud social y el poco favorable estado de la Hacienda. Las luchas sociales en España, como en Italia y otros países, se habían agudizado después de terminada la Gran Guerra, y, como consecuencia inmediata, alcanzando un grado de encono que con frecuencia las hacía caer en extremos de desusada violencia. Ello, como es lógico, produjo en el capital un retraimiento que retrasó en algunos años el rápido florecimiento hoy iniciado. Y, por otra parte, la campaña que el respeto a los Tratados y la dignidad nacional nos obligaron a sostener, casi sin interrupción, desde 1909 en Marruecos, imponiendo al Estado un constante sacrificio en dinero, aparte el gran sacrificio en hombres, le obligó a recurrir con frecuencia al crédito, emitiendo empréstitos de Deuda flotante a corto plazo, que por sus favorables condiciones atraían al capital, sobre todo al que proviene del ahorro, alejándolo de las Empresas industriales, que deben constituir su natural salida, y llevando a la Hacienda del Estado una carga que la desequilibraba inevitablemente.

Tan desfavorables circunstancias desaparecieron por fin tras el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923. La etapa de gobierno que entonces se inició y que, con sustanciales modificaciones de forma y de conducta dura todavía, restableció severamente el orden social, que no ha vuelto a perturbarse, y terminó feliz y brillantemente la guerra de Marruecos.

La paz interior asegurada y la exterior restablecida con honor y gloria para nuestras armas, que de modo patente y admirable demostraron en Africa su maravillosa eficacia, todas las reservas económicas acumuladas durante años de trabajo intenso y eficaz, y todos los impulsos de actividad y deseo constructivo que en el país se guardaban y permanecían latentes ante las desfavorables circunstancias antes señaladas, pudieron al fin tener la expansión natural. A ella estamos asistiendo, y maravilla contemplar la segura y rápida marcha de nuestro progreso económico y social,

demostrada a diario en todos los órdenes de la vida

Como es lógico, un estado de tal prosperidad ha de tener su reflejo exacto en la situación de la banca nacional, que si años atrás padeció en algunos pequeños sectores momentos de cierta dificultad, fué tan sólo como consecuencia de la liquidación de la guerra y, desde luego, en proporción y alcance infinitamente menor que las experimentadas por la Banca de otros países de indudable prosperidad económica. Esas dificultades están hoy ya vencidas, y la Banca española puede considerar que su situación ofrece las mejores garantías de firmeza y de prosperidad. Su organización en nada esencial difiere de la de los demás países, ni, según he podido observar en estudios personales, de la que en los Estados Unidos se halla establecida.

Existe un Banco único con privilegio de emisión, el Banco de España que realiza por cuenta del Estado los servicios de Tesorería al igual de lo que ocurre con el Banco de Francia, el de Inglaterra y tantos otros. Existe un Consejo Superior Bancario por medio del cual el Gobierno, con la asistencia de representaciones de la Banca particular, interviene discretamente y con fines de armonización, orientación y encauzamiento en la marcha de los Bancos, pero dejándolos en plena autonomía para operar salvo en lo que se refiere a la unificación de condiciones, y manteniéndose apartado de su vida interna. Es, pues, su misión esencial la de señalar normas generales que unifiquen criterios y procedimientos en beneficio de la seguridad del público y sin quebranto de la Banca, evitando las competencias y las luchas que por salirse del camino normal y lícito en todo negocio pueden conducir a situaciones peligrosas para el capital en él empleado.

Esta puede afirmarse que es la única intervención oficial del Estado en la Banca, que como he dicho, se desenvuelve en plena y absoluta libertad de movimientos en todo lo que se refiere a la iniciativa y desarrollo de su negocio.

Funciona también en las principales plazas la Cámara de Compensación Bancaria, constituida en forma muy semejante a la inglesa, y que en el último año 1927 alcanzó, solo en Madrid, un volumen total de operaciones de pesetas 54.453.802.778,14.

Existen actualmente en nuestro país, según las últimas estadísticas, 93 Bancos, sin contar el de España, con un capital nominal de pesetas 1.434.837.200, del que están desembolsados pesetas 762.009.030, y con una amplísima red de sucursales y agencias que llegan hasta los últimos rincones de la Península. Las condiciones en que trabajan y la esfera de sus actividades son las habituales en todos los países del mundo. Acaso pueda señalarse como una diferencia de características con la Banca americana el empleo restringido del cheque, que en España no ha llegado ni podrá llegar a popularizarse a causa de la excesiva cuantía en que se halla gravado por los impuestos.

De la actividad desarrollada por nuestros Bancos da idea clara el número y la importancia de las emisiones que vienen realizándose. Fueron éstas durante el último quinquenio:

AÑOS	Total emitidos	Emitidos por el Tesoro y corporaciones oficiales	Por 100	Emisiones industriales	Por 100
	Pesetas	Pesetas			
1923..	1.394.716.500	1.014.150.000	72,7	380.266.500	27,2
1924..	1.141.647.500	743.935.000	65,0	307.712.500	24,0
1925..	1.619.020.200	663.662.000	40,9	950.258.200	60,1
1926..	1.350.666.410	907.026.500	67,1	443.639.910	32,9
1927..	932.993.500	369.126.500	39,9	563.867.000	60,1

Las emisiones industriales verificadas en

1927 se distribuyen, según la clase de industria, en la forma siguiente:

	Pesetas
Industria ferroviaria.....	225.116.000
Idem eléctrica.....	84.116.500
Idem metalúrgica.....	56.700.000
Idem minera.....	15.725.000
Idem de cementos y edificaciones..	15.737.400
Idem de Banca.....	10.085.500
Idem de aguas.....	4.000.000
Idem azucarera.....	2.158.000
Industrias varias.....	47.628.500

Examinando el primero de los cuadros anteriores se observará la seria disminución de las emisiones oficiales. Ello obedece, fundamentalmente, al hecho que al principio se ha señalado: al saneamiento progresivo de la Hacienda pública. Consumían los gastos militares una enorme parte del presupuesto nacional y los ingresos ordinarios no eran suficientes para cubrirlos; de ahí la necesidad de acudir con frecuencia al crédito por medio de emisiones repetidas de Deuda a corto plazo. Desaparecidas esas circunstancias con la pacificación de Marruecos, desapareció también la apremiante necesidad de ingresos extraordinarios que padecía el Tesoro. De tal modo, que ya en el último ejercicio de 1927 no sólo fué innecesaria ninguna emisión, sino que pudo realizarse con el éxito más brillante y rotundo la consolidación de toda nuestra Deuda flotante: 5.000 millones, en números redondos. A la conversión entonces anunciada acudieron en proporción insospechada los tenedores de obligaciones del Tesoro, demostrando con su acto la firme confianza que la situación de la Hacienda nacional les inspiraba.

La liquidación del presupuesto de ese mismo ejercicio de 1927 vino a confirmar con realidades muy gratas esa impresión de optimismo que el empréstito de consolidación había dejado. En efecto, los ingresos durante él obtenidos por el Tesoro público ascendieron a pesetas 3.221.689.638, y los gastos importaron pesetas 3.210.234.017, lo que supone un superávit de pesetas 11.455.621, que si no es importante por su cuantía, lo es, y mucho, por su significación, puesto que desde el año 1909, nuestro presupuesto se venía liquidando con déficit, y, sobre todo, por lo que representa a perspectivas para el porvenir. Es la iniciación de una nueva época para nuestra economía. Mucho más si se considera que este superávit se deriva no sólo de una disminución de los gastos, sino también, en buena proporción, del desarrollo de los tributos, que sin aumentar los tipos de gravamen, sino más bien en algunos casos disminuyéndolos dan un rendimiento más grande y revelador del progresivo aumento de la riqueza nacional. De que éste existe y de la marcha que lleva darán una idea aproximada los datos que tomamos de una reciente estadística del capital de las Sociedades anónimas existentes en España en los dos años últimos:

	Número de Sociedades	Capital en acciones		Obligaciones en circulación
		Nominal	Desembolsado	
		Pesetas	Pesetas	
Totales en 1927....	4.675	12.993.497.409	9.325.752.545	5.930.629.043
Idem en 1926.....	4.340	11.400.911.872	8.010.767.025	5.834.000.495
Aumento en 1927	335	1.583.585.537	514.985.520	116.629.148

Nada tiene, pues, de particular, si se consideran esos datos, que el ministro de Hacienda haya estimado oportuno el momento para convertir en Amortizable al 3 ó al 4 por 100, según los casos, parte de nuestra Deuda perpetua interior al 4 por 100. Se anunció la conversión voluntaria de 1.000 millones de pesetas y acudieron a ella 3.407.011.269 pesetas, viéndose el Gobierno obligado a cerrar la operación antes de finalizar el plazo que se había fijado para ella. Así, pues, la Deuda per-

petua interior española, que se cifraba en 8.668 millones, ha quedado reducida a 5.261, con el consiguiente desahogo para el Tesoro en el porvenir.

Revelan, además, estos hechos—y ello constituye otro síntoma de la prosperidad de España—la extraordinaria abundancia de dinero que se observa en nuestro mercado, que ha permitido ya realizar empréstitos al extranjero, como el reciente de 100 millones de pesetas a la República Argentina, y que inspiró la idea, en vías de realización, de acometer empresas bancarias de importancia grande

para iniciar la concesión de créditos al comercio exterior.

No creo, pues, que pueda considerarse como exagerada la visión de franco optimismo que desde el punto de vista económico ofrece España en la actualidad. Es tan patente y clara su próspera actividad, que no puede ocultarse a la vista de los que la visitan, y así he tenido el gusto de oírlo manifestar en distintas ocasiones de labios extranjeros autorizados; y siendo ésta la realidad presente, creo que tampoco podrá considerarse como una ilusión la de pensar que en un futuro no muy lejano, cuando se hallen en plena explotación las

grandes obras públicas hoy emprendidas y den su natural rendimiento las empresas agrícolas e industriales que al amparo del orden y de la prosperidad presente se han iniciado, que en un futuro no muy lejano repito, esas perspectivas de optimismo que hoy se nos ofrecen habrán pasado a convertirse en realidades y habrá tenido plena consolidación el florecimiento económico de España a que hoy asistimos

(Del *The Sun*).

EL MARQUÉS DE URQUIJO.  
Presidente del Banco Urquijo

## EL CÁRTEL

Según Clerget, *Cártel* es la asociación temporal de industriales que continúan fabricando separadamente, pero intervenidas sus compras de materias primas y el precio de venta de los productos fabricados; interviene igualmente en la limitación de la producción destinada al mercado interior, imponiendo un máximo a cada fábrica, y determina la repartición geográfica de los pedidos.

Por mis aficiones a estos estudios, especialmente desde el que tuve que realizar con motivo de una ponencia en que intervine sobre sustitución de maquinaria, he llegado a pensar si no sería conveniente para la industria algodonera la implantación del *Cártel*, si bien, aunque no íntimamente, el conocimiento que voy teniendo de la manera de ser de los fabricantes, refractarios a toda disciplina y rebeldes por temperamento meridional a toda innovación, por ser su espíritu esencialmente individualista, es de temer que, de no llegar a percatarse de la conveniencia que les habrá de rendir, no pasaría de ser su instalación un ensayo casi se puede decir inútil.

El caso no es nuevo, y en países como Inglaterra, donde ha sido estudiada detenidamente esta cuestión, se ha visto que una de las mayores autoridades económicas, como mister Keynes ha expuesto la teoría de que la industria del algodón debía renunciar al método de trabajo reducido, regularizándola en cambio y llegando a una cartelización de hilaturas.

El *Cártel* clásico puede basarse en alguna de las siguientes formas:

- 1.ª Delimitación de zonas reservadas a cada uno de los componentes, o sea atribuyendo a cada uno de ellos una especie de exclusividad sobre determinadas regiones o comarcas.
- 2.ª Fijación a cada empresa de un límite de producción, que no podrá en modo alguno rebasar, y
- 3.ª Señalamiento de un precio de venta, al que todos deberán atenerse.

Pasemos ante todo a examinar el origen de la cuestión, o sea si existe realmente en la actualidad una superproducción en las factorías de algodón.

Expone Pierson en su *Tratado de Economía Política*, que cuando un industrial es incapaz de disponer de mercancías a precios normales, dice que no existe demanda; pero si las ofreciera a un precio inferior a la mitad del que solicita de ordinario, vería cómo la demanda aumentaba, incluso no llegando a poder satisfacer la producción que elaborase en circunstancias normales.

O sea que la superproducción no puede entenderse más que en el sentido de una producción que haga descender los precios de venta a un coste menor que el de producción, estudiándose previamente si el coste de la fabricación es realmente el que debe de ser y si la organización comercial, tanto para la venta en los mercados del interior como en los de exportación, es o no defectuosa, debiendo tenerse presente, además, que las cargas de la producción serán mucho más fuertes cuando pesen sobre una producción más reducida, ha-

ciendo así más difícil todo comercio de exportación, subordinado siempre a la posibilidad de concurrir a los mercados mundiales con las industrias de otros países, problema éste al que dedicar actualmente sus esfuerzos para resolverlo los algodoneros de Lancashire.

Es evidente la existencia de un desequilibrio entre la oferta y la demanda, y para combatirlo no cabe más que provocar el aumento de consumo o restringir la producción por medio de un *cártel* combinado que significase una *concentración de ventas*. Esto equivaldría al *cártel* en lo que tiene éste de aportación obligatoria a la institución, de toda la producción del fabricante, en la obligación, asimismo, de atenerse en la producción a un límite fijado. Y fijación del precio de venta, a los solos efectos de limitar a cada adherido el valor de su respectiva producción, pero la venta y la facturación la realizaría el *cártel*, excluyendo toda relación directa entre el fabricante y el comprador.

Standardización de la fabricación, o sea tipos-patrón, a los cuales habrían de adaptar los fabricantes su producción. Así tendríamos al fabricante reducido a su condición propia y genuina de creador, de industrial, sin perder la libertad de organizar y regir su fábrica como tenga por conveniente, efectuar sus compras de primeras materias en el tiempo y precios que estime oportunos, desarrollando sus iniciativas y habilidades libérrimamente, buscando el máximo rendimiento y el mínimo de coste de producción, dentro de responder siempre esa producción al *standard* establecido. En una palabra: la *concentración de ventas* diferiría de la actual organización en que se mueve el industrial, en que éste renunciaría, única y exclusivamente, a entenderse con una numerosa clientela, para dedicar su producción a un solo cliente, el *cártel*, con la ventaja de ofrecerle éste la máxima solvencia y poder ejercitar sobre el mismo una fiscalización que no es posible con clientela considerable y diseminada. Podría, inclusive, tener periódicas intervenciones en la dirección, alternando con sus compañeros en el órgano motor.

Las derivaciones que se seguirían de una organización de esta naturaleza, no hay duda que habrían de responder a todos los principios económicos que se preconizan para remediar la presente situación. El efecto inmediato se traduciría en una reducción de gastos generales a beneficio del coste de la producción; supresión de almacenes, viajantes, dependencia de escritorio; especialización de las fábricas, puesto que la oficina de distribución de pedidos cuidaría de destinar su ejecución en las ya encauzadas a cada uno de los distintos géneros que el consumo demandara; consiguiente aumento de producción al suprimirse, por la circunstancia precedente, el constante cambio de disposición de máquinas que requiere la multiplicidad de artículos que hoy se fabrican, relativamente, con una pequeña cantidad de elementos en cada una, y, para no citar otras ventajas, el máximo de perfección que de esta forma se obtendría, ya que es sabido que en

la acción continuada del mismo ejercicio es como se adquieren la destreza y práctica.

Mr. Arno S. Pearse, con quien tuve ocasión de hacer una buena amistad cuando, juntos, asistimos como delegados a los actos conmemorativos del vigésimoquinto aniversario de la creación del Centro Algodonero, en Barcelona, me escribe desde Manchester, donde reside, que dentro de pocos días se registrará una nueva Sociedad perteneciente a la industria textil del Lancashire, cuyo objeto será reducir los gastos de producción en el ramo de hilados de algodón americano, estando formándose la Junta de Directores.

La nueva Sociedad, que será la combinación de fábricas de hilados más importantes del mundo, fué ideada por Mr. Tattersall, quien, retirado hace ya tiempo de los negocios, vuelve a la vida activa con objeto de ayudar a la industria, como Presidente de la Asociación de las Hilaturas de Algodón.

Habiendo fallado los esfuerzos que se realizaban para limitar la producción y fijar los precios mínimos de venta, lanzó un proyecto que puede ser el único que restablezca la prosperidad en la sección americana de la industria.

Más de cien fábricas, con un capital total de seis millones de husos, están incluídas en la combinación. Entre los métodos propuestos para efectuar la rehabilitación de la industria se hallan la compra de algodón en los campos de cultivo y su envío directo al Lancashire, la fijación de tipos y la producción en masa; además se establecerá una organización para poner en mayor contacto el productor con el consumidor.

En el mercado de China se están realizando experimentos, y la Sociedad está organizando exposiciones algodoneras y salas de ventas. La Junta estará formada por un grupo de eminentes negociantes de Manchester, elegidos de todos los ramos de la industria.

### ENVIO

A mis buenos amigos los señores Rolduá, colega mío en la Comisaría Algodonera; Puig Marcó, Trinchet, Botey, Bertrand, González Suso y Surís, que tan bondadosamente me honran calificándome con frecuencia de catalán honorario, brindo este artículo, pues como me consta sienten el problema algodonero, estimo que tal vez encuentren algo digno de fijar su atención en las líneas que van redactadas.

MANUEL GARCÍA BARZANALLANA  
Abogado y Secretario General  
de la Comisaría Algodonera del Estado



## El proteccionismo y la nacionalización de empresas

En uno de los últimos números del gran diario inglés "The Daily Telegraph", ha publicado el general Primo de Rivera un importante artículo. Concede en él una parte primordial a la materia económica. Habla, sobre todo, del proteccionismo y de la nacionalización de empresas. Esto es lo que a nosotros nos interesa. Por eso juzgamos interesante reproducir los párrafos del artículo en que el Presidente del Consejo habla con toda su alta autoridad de ambos aspectos de la economía nacional. Los demás párrafos del artículo si tienen gran importancia, no tienen tanta para nosotros como los que vamos a reproducir. He aquí los antedichos trozos del artículo:

"Pero respecto a la recuperación e incremento de la riqueza nacional, parte integrante del programa de la dictadura española, que sería hipócrita ocultar, se han formulado comentarios tan injustificados como poco exactos.

Al presente mismo se comenta erróneamente el criterio que ha de presidir la resolución del Gobierno en punto a la reforma arancelaria que cumpliendo preceptos legales se hace cada cinco años. Se supone al Gobierno decidido a aumentar toda clase de tarifas, y de modo especial las correspondientes al carbón y a la metalurgia. No es así. Respecto al primero, del Gobierno español ha partido precisamente la iniciativa de una negociación que tiende a procurar a Inglaterra, en España, mercado con excelentes condiciones para un estimable cupo de sus carbones, algo equivalente al 25 por 100 del consumo español, pues el 75 por 100 restante lo cubre la producción nacional, restringida, a que están sujetas nuestras cuencas carboníferas. No nos es dado aclarar más sobre este punto, por su actual estado de negociación, a la que deseamos solución satisfactoria.

Respecto a la metalurgia, cierto es que necesita de la protección de que ha venido siendo objeto hasta ahora; pero robustecidas y perfeccionadas las industrias de ella derivadas, habrán de ir cediendo en protección arancelaria de modo progresivo y con gran moderación, aunque no sea más que para que una prudente competencia estimule su perfeccionamiento y economía.

Otro asunto del mayor interés ha sido objeto de interpretación exagerada: el de la nacionalización de empresas y negocios que tenían casi carácter de servicios públicos, tal como los de petróleos, que estaban en manos de particulares, en gran parte extranjeros, sin control ninguno por parte del Estado, que no sólo renunciaba así a importantes ganancias que legítimamente le corresponden, sino que quedaba a merced de la voluntad de personas naturales o jurídicas en nada sujetas a él. Este era el caso bien conocido de los petróleos y sus derivados, en el que, contra todo lo que se dijo, primero para debilitar el propósito del Gobierno y luego para entorpecer la implantación del sistema (hoy en franca y próspera marcha), el Estado español ha cumplido amplia y generosamente sus deberes de valoración e indemnización, pues ha querido más bien excederse en ello, porque no desconoce que las Empresas sustituidas, nacionales o extranjeras, por igual, han cesado en pingües negocios en que habían fundado grandes ilusiones, pero no cotizables ni ateniibles en razón. Tampoco desconoce, niega ni desdeña el Gobierno de España la realidad de que el antiguo abandono de sus naturales, y principalmente de sus gobernantes, facilitó mucho el desplazamiento de nuestras actividades en asuntos que de pleno derecho nos correspondían y su sustitución por actividades extranjeras, y que, aunque con justificado propósito de lucro, se implantaron en el país muchas empresas extranjeras que han contribuido a desarrollar riqueza y a implantar servicios que han en-

gendrado gratitud, cordialidad y buenas relaciones, que los más de los extranjeros proclaman.

En estos momentos de dificultad económica y mundial y de difícil acomodamiento de los excesos y desórdenes de producción que la gran guerra estimuló, los más de los países han acentuado su proteccionismo real, apartándose de teorías económicas académicas, y no va en ello a la cabeza España, contra lo que se viene propalando por el mundo, según prueban los datos siguientes:

Tomando como base de cálculo la agrupación de mercancías que seleccionó la Sociedad de Naciones para llevar a efecto un estudio recientemente publicado por la Sección Económica y Financiera de aquélla, y como valor de dichas mercancías el oficial de 1921 y los derechos vigentes de 1925, en virtud de convenios entonces vivos, sólo una mercancía presenta un coeficiente superior al 40 por 100. 11 con un coeficiente de 30 a 40 por 100. 26, ídem, ídem de 20 a 29 por 100. 24, ídem ídem de 10 a 19 por 100. 12, ídem ídem de menos de 10 por 100.

Extrayendo la media aritmética de los 74 coeficientes hallados, acusa un promedio de 19,83.

Si tomamos como base los valores promedio del trienio 1924 a 1926 y aplicamos los derechos vigentes en la actualidad, incluyendo los recargos por coeficientes, en los casos en que deban aplicarse, el resultado es el siguiente: Cinco mercancías de más de 40 por 100; 22, de 30 a 39 por 100; 13, de 20 a 29 por 100; 26, de 10 a 19 por 100; 8, de menos del 10 por 100.

Y extrayendo la media aritmética entre los 74 coeficientes hallados, da un promedio de 32,18 por 100, lo que ya saca a España del puesto de nación más encarecida de aranceles que, injustificadamente, se le viene atribuyendo.

Como puede observarse, el coeficiente de 43 a 44 que señala a España la tabla índice de tarifas aduaneras no es lo exacto y preciso que, sin duda, se propusieron los autores del trabajo aludido de la Sociedad de Naciones.



S. M. LA REINA D.<sup>a</sup> MARIA CRISTINA  
Retrato por el notable pintor Salaverria, que fué encargado por la Excm. Diputación de Guipúzcoa para colocarlo en una de las Salas que lleva el nombre de la egregia Soberana

si bien ha de reconocerse que el mismo documento apercibía al lector para que no le atribuyera una precisión absoluta, ni otro carácter que el de indicación e ilustración; ni podía tener otro alcance, supuesto que sus mismos autores terminaban confesando que en alguna ocasión recurrieron al azar para la eliminación de mercancías, no obstante lo admisible que resulta cuando se la toma como base de un cálculo.

No estará de más recordar que el procedimiento comparativo que adoptó la Sociedad de Naciones, basándose únicamente en las tarifas de Aduanas, es esencialmente imperfecto, por cuanto los impuestos y medidas prohibitivas (tasas de lujo, análisis de productos, etc.) dificultan a veces la importación más que los mismos aranceles, y que aun la comparación de éstos acusará muy diferentes resultados y producirá muy distintos efectos, según la posición económica de cada país, que posea o no las primeras materias necesarias, la potencialidad de consumo en su mercado interior, su organización industrial, etc., etc. No es posible, pues, encerrar en un sencillo tanto por ciento la valorización de los complejos problemas económicos que entraña la producción de cada uno de los artículos de un país, y menos todavía cuando el cálculo comparativo se asienta en bases heterogéneas, estimadas con arreglo a muy distintos sistemas de valoración.

Pero esta demostración, que no podrá por sí sola destruir el juicio contrario, ya muy generalizado, aunque falto de fundamento, no bastará tampoco para impedir la lamentable consecuencia comercial de cohibir a los extranjeros compradores de nuestros productos con el anatema de que van a surtir de los de un país hidrófobo del proteccionismo, que cierra las puertas a los extraños. Desgraciadamente, no acusan las estadísticas mejora en el conjunto de la balanza comercial, y a ello obedece la Laja de la peseta, que debía estar preservada de tal contingencia, aun con este innegable saldo deudor de nuestra balanza, en gracia a la enorme reserva de oro que le sirve de garantía proporcionalmente a la circulación fiduciaria de que responde.

## El Depósito Franco de Barcelona

Por Real decreto se ha dispuesto que se creen, para atender a los servicios de la ampliación de locales del Depósito Franco de Barcelona, dos plazas, una como vista-subintendente, con la categoría y sueldo de jefe de negociado de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas, con 8.000 pesetas anuales, y otra de oficial tercero del Cuerpo Administrativo de Aduanas, con 3.000 pesetas, también anuales.

El Consorcio del Depósito Franco de Barcelona reembolsará al Tesoro, por trimestres adelantados, los gastos de personal que ocasione el sostenimiento de la ampliación del referido Depósito. Los ingresos correspondientes se verificarán en el último mes del trimestre anterior a aquel a que se refieran. Estos ingresos se aplicarán a la sección cuarta, capítulo cuarto, artículo 7.º, del presupuesto de ingresos, en concepto de "Asignación por reintegro de los gastos de Depósitos de Aduanas".

Se concede un suplemento de crédito de 11.000 pesetas a la sección décima, capítulo séptimo, artículo 4.º, del vigente presupuesto, para hacer frente a los gastos que ocasione la ampliación en los locales del Depósito Franco de Barcelona. Este crédito, cuyo importe se reembolsará al Tesoro en la forma dispuesta en el artículo anterior, se considerará concedido, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.º, letra g), del Real decreto de 23 de julio de 1924.

Las plazas a que se refiere el referido decreto se considerarán amortizadas en la fecha misma en que se declare caducada la concesión de que se trata.

## Excmo. Sr. D. Francisco Gómez Jordana, Conde de Jordana Comisario Superior de Marruecos

A continuación publicamos los datos biográficos de este ilustre general cuya inteligencia y laboriosidad corren parejas con su gran simpatía. Ellos dan a conocer su brillante historia militar y aun a trueque de herir su excesiva modestia, publicamos en esta página su retrato y las notas biográficas que reproducimos de "A B C".

"Desde el año 1888 al 1891 residió en Marruecos (Tetuán), donde se hallaba su ya difunto padre, el general Gómez Jordana, a la sazón



Excmo. Sr. D. Francisco Gómez Jordana, Conde de Jordana, Comisario Superior de Marruecos

jefe de la Comisión Geográfica de Marruecos. Del 1891 a 1893, en Ceuta. En 1893 ingresó en la Academia General Militar, saliendo segundo teniente de Infantería en 1895; a mediados de 1896 fué destinado a la isla de Cuba, donde formó parte de la guerrilla montada del batallón de Antequera. En ella fué herido gravemente en la acción de Alcancia y Cerés, por la que obtuvo el empleo de primer teniente de Infantería, debido a su brillante comportamiento. En la campaña de Cuba obtuvo, como recompensas, dicho empleo de primer teniente, la Cruz de María Cristina, tres cruces rojas sencillas y dos pensionadas.

En 1898 ingresó como alumno en la Escuela Superior de Guerra, y ya siendo capitán de Infantería obtuvo el diploma de dicha Escuela, primero, y, después, el ingreso en el Estado Mayor del Ejército el año 1901. Formó parte del Estado Mayor Central del Ejército cuando, por primera vez, se creó dicho Centro, y después, durante seis años, fué profesor de Arte militar en la Escuela Superior de Guerra, escribiendo la obra *Estudios de Arte militar*, que fué premiada con una cruz pensionada.

En enero de 1912 fué destinado a la Capitanía general de Melilla (sección de campaña), y en marzo del mismo año, como jefe de Estado Mayor de la tercera brigada de Cazadores, de operaciones en Melilla. En la acción de Tauriat-Hamet obtuvo, por su bizarro comportamiento, el empleo de comandante de Estado Mayor, siendo nombrado jefe de la sección de Campaña de la Capitanía general de Melilla, al frente de la cual permaneció, tomando parte activa en todas las operaciones, hasta que fué destinado como segundo jefe de Estado Mayor del general del Ejército de África (Tetuán).

Ascendió a coronel por su brillante comportamiento en las operaciones realizadas en Melilla el año 1915; fué nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército de España en África y del Gabinete militar del Comisario superior. En fines del año 1920 fué ascendido a general de brigada por méritos de campaña, continuando en el cargo de jefe de Estado Mayor General del Ejército de África y del Gabinete militar del Comisario superior hasta el año 1923, en que fué nombrado general-jefe del Estado Mayor en la sexta región.

En septiembre del propio año 1923 fué designado para formar parte del Directorio Militar. En febrero de 1925 ascendió a general de división, siguiendo en el Directorio Militar, y al ser éste substituido por el actual Gobierno, fué nombrado gobernador militar de Valladolid, y, por último, en enero de 1926, director general de Marruecos y Colonias.

Además de otras muchas condecoraciones nacionales, casi todas por méritos de campaña, y extranjeras, se halla en posesión de las siguientes grandes cruces: Gran cruz de San Hermenegildo, del Mérito Militar, blanca; Gran Cruz de la Legión de Honor, de Francia; Gran Cruz de Oro, de Austria, y Gran Cruz cherifiana, de Uisan Alauita, y recientemente le ha concedido el Jálifa la gran cruz de la Orden Jálifiana de la Mehdania.

### NOTA OFICIOSA

#### El problema de la valoración de la peseta

El día 24, facilitaron en la Oficina de Información la siguiente nota oficiosa:

"Acaso no sin motivo, y desde luego con prudencia y patriotismo, se viene ocupando la Prensa de estos días del problema vital de la valoración de la peseta, cuya importación no está tanto en el actual tipo de cambio como en sus fluctuaciones. Conviene no olvidar en el estudio de este problema que antes de la Gran Guerra la peseta estaba muy por bajo de las divisas oro, que la declaración de aquella y su costoso y difícil desarrollo hizo invertir los términos, poniéndola por encima de todas las divisas que antes la superaban, y que cinco años después de la paz, el 23, la peseta aparece depreciada nuevamente, hasta llegar a valer una libra 35 unidades monetarias nuestras.

El advenimiento del Directorio y la política económica saneadora llevaron a la peseta hasta un cambio un poco superior a 27, que después se ha ido perdiendo hasta superar el de

30, en cuyo momento el Gobierno ha creído necesaria su intervención. Causas de esta contrariedad normal (pues de un modo material sería perjudicial a nuestra economía la paridad oro de la peseta) han sido las insuficientes cosechas de maíz y trigo, que han obligado a grandes importaciones, que ahora empezarán a compensarse con las exportaciones de otros frutos; el desenfreno en la adquisición de automóviles extranjeros y otras mercancías ante la injustificada alarma de próxima subida en los aranceles, que ha promovido grandes compras y situación de fondos fuera de España para su pago, y, además, la quiebra de Bancos suizos que tenían fuertes situaciones en pesetas, que han lanzado al mercado. Todo ello ha convidado a su vez a la especulación y arbitrajes, agravando el problema la difusión de noticias alarmistas sobre el orden público y situación política en el país, a que la realidad ha dado rotundo mentís.

Pero otra causa se atribuye a la depreciación de la peseta, que, por infundada, es preciso y urgente rebatir: la situación presupuestaria. Esta no puede ser mejor. El Gobierno, al darla a conocer hace los mayores esfuerzos por deducir la cifra del superávit real, tanto en la liquidación del presupuesto en marcha como en la presentación del venidero, para contener apetitos y desmanes, e incluye y presenta en aumento de gastos cuanto corresponde a la asistencia del presupuesto extraordinario en su doble aspecto de amortización e interés; es decir, que el presupuesto extraordinario no cuenta, no pasa, fuera de los presupuestos ordinarios, sino en ellos mismos, y no obstante su carga, que debe considerarse remuneradora, éstos se liquidan con visibles sobrantes de importancia.

Posiblemente entre las partidas imputadas al presupuesto extraordinario algunas no son, al parecer, remuneradoras, y otras tardarán en serlo; entre las primeras figuran las casas Embajadas en el extranjero, las reparaciones de monumentos, los gastos navales y militares, y entre las segundas algunos costosos ferrocarriles acordados ante la penuria de comunicaciones y estrangulación del tráfico que el Directorio encontró antes de poder ser considerado en su verdadera importancia el problema de los transportes por motor, que hoy tanto preocupa al mundo. Estas justificaciones no tienden a exculpar a la Dictadura de la posibilidad de algún error, pero sí a afirmar que si lo hubo nada manchó su pura y recta administración, y que si alguna prueba o siquiera indicio apreciable pudiera alegar contra las personas que han figurado al frente del régimen (directores y ministros), harán muy mal en no presentarla, mucho más teniendo en cuenta que la mera presentación de una acusación razonada de prevaricación o inmoralidad sería la mayor garantía de inmunidad para la persona que la haga, mientras se substancia el procedimiento a que ha de dar lugar inmediatamente.

Pero esto es lo accidental: lo importante es consignar que la economía nacional mejora en su volumen de producción y exportación, aunque las importaciones hayan sido excesivas en estos meses y la venta de pesetas grande, lo que no es probable continúe, y que el presupuesto ofrece un positivo superávit "aun figurando en él incluidas las obligaciones del extraordinario" y que, por tanto, la situación económica es francamente buena y el Gobierno se preocupa de no comprometerla y, en lo posible, de mejorarla.

No debe ser causa de preocupación el aumento gradual de las cifras del presupuesto de gastos, "muy por bajo del aumento de las del de ingresos", porque eso es inevitable en todos los países ante la multiplicación de los servicios y el encarecimiento de la vida, cuyo extremo también preocupa al Gobierno; pero ha de meditar mucho antes de forzar la baja de precios para evitar la perturbación consiguiente en los negocios en marcha.



En el Palacio de la Nunciatura.—El Nuncio de S. S. con los concurrentes al banquete dado en honor de los Generales Primo de Rivera y Barrera y del cuerpo Diplomático

## Los problemas de la exportación

Al lado de los grandes problemas de la exportación, hay detalles que parecen insignificantes, que a veces se descuidan, y que influyen poderosamente en el éxito.

El éxito está en todas las naciones muy buscado y atendido, porque cuanto más se *exporte* y menos se *importe*, más dinero entra y menos dinero sale del país, lo que representa la prosperidad mercantil de los Estados.

Los grandes problemas—en otras ocasiones los hemos mencionado—dependen del incremento de la Marina mercante, que facilite la llegada rápida de la producción nacional a los mercados exteriores, y de la organización bancaria, que permita conceder créditos a largo plazo para el pago de las mercancías; iabor que los Bancos nacionales, en correspondencia con los de los países consumidores, llevan a cabo.

Vamos hoy a ocuparnos de los pequeños problemas, de los detalles, sin pretender enseñar, sino únicamente recordar en qué consisten algunos de éstos; y al hacerlo recogemos observaciones recientes, pues de algo han de servir los viajes más allá de las costas y de las fronteras, atañéndonos en el caso de que tratamos a datos de uno que acabamos de realizar.

Entre estos detalles hay alguno de primordial magnitud: el de la facilidad en los transportes. De poco serviría expedir géneros buenos si las travesías, los embarques, el despacho aduanero, los recorridos por ferrocarril, los transbordos, la carga y descarga, dilatan exageradamente los plazos de entrega, ocasionando averías, mermas y, por consecuencia, reclamaciones y pérdida de valor de los productos.

Esos aspectos puede decirse que no dependen de la voluntad del que remite; son más bien de la incumbencia de los Gobiernos, que tienen en su mano medios de resolverlos, y

casi entran en la categoría de los *grandes problemas*.

Pero hay otros que están al alcance de los exportadores, y que pueden resolverse sin necesidad de la intervención del Poder público.

Por ejemplo, los envases, la clasificación y selección de frutos. Circunscribiéndonos a la exportación agrícola, la clasificación referida a los gustos de cada país, forma materia de sencilla ejecución, que cuesta poco llevar a la práctica.

Hablábamos de esto hará un mes, en Londres, con el inteligente y activo Vicecónsul señor Lecuona, y nos citaba, entre otros, el caso de la importación en aquel gran Estado consumidor, de la *patata temprana*. Allí no gustan los tubérculos grandes; se prefieren los de tamaño pequeño, y al efecto, todos sabemos que anualmente se permite traer a España un crecido número de toneladas de patata especial para sembrar, que da mucha cantidad de piezas de poco volumen. Este detalle influye en el precio de venta y en la colocación de los envíos. Las cajas conteniendo patatas de dimensiones *aproximadamente iguales*, son adquiridas con preferencia a las que llevan mezclados tamaños grandes.

Otro tanto sucede con la exquisita naranja española, que, afortunadamente, ha vuelto a recobrar su fama y preferencia, algo quebrantada cuando, hace dos años, se expidió naranja helada. Clamores levantó entonces el rigor con el Gobierno cortó ese abuso, y ahora se ve que, gracias a eso, el daño no ha sido tan persistente como pudo ser. Porque hay que tener en cuenta la competencia, que acecha los momentos, los errores, para ganar terreno. Desde luego, es preferida en los mercados la naranja española, pero—siempre refiriéndonos a Inglaterra—se advierte tendencia a emanciparse de esa importación. A semejanza de lo que los Estados Unidos pretenden en California, los ingleses están haciendo grandes plantaciones

de naranjas en sus Colonias y Protectorados. Cuentan ya, según nuestras noticias, con tres millones de naranjos de dos a tres años, que dan cerca de un millón de cajas, y que dentro de algún tiempo triplicarán la cosecha. España importa hoy en aquella nación más de seis millones de cajas. Hay que procurar que no decaiga, por lo menos, esa corriente exportadora, puesto que la clase no tiene rival ni comparación.

Esto de la especialidad de la naranja española no es exagerada afirmación debida a nuestro espíritu patriótico. Se nos ocurrió en julio último comprar naranjas al pasar en Londres por una tienda de frutas: eran grandes y hermosas. Nos dieron tres por un chelín; de modo que costó cada una dos reales aproximadamente; al comerlas, creyendo que eran de Valencia, en seguida notamos que el gusto, el aroma, el jugo, no se parecía a la sabrosa naranja levantina; se nos ocurrió leer el papel de seda de la envuelta, y vimos que la marca señalaba el Transvaal como punto de origen. Enviamos el papelito a nuestro amigo, el entusiasta exportador D. Luis Miralles.

Y lo que decimos de la naranja puede decirse del plátano de Canarias, los albaricoques, melocotones, ciruelas, cebollas, etc. La Cámara de Comercio de Londres no se cansa de dar consejos y buscar armonía entre los exportadores, que van organizándose para la acción conjunta y la propaganda eficaz. En lo que atañe a la enorme exportación de la naranja, se ha llegado, según parece, a implantar esa propaganda en el extranjero, sin omitir gastos, y los resultados del poder del anuncio y de la divulgación periodística, se notan de manera prodigiosa.

A propósito de esa propaganda debemos citar la que ha emprendido la Comisión del Aceite. También en ese artículo de principal consumo es España la que cosecha más de la mitad del que se produce en el mundo y de calidad incomparable. La Comisión Oficial del Aceite ha celebrado un concurso internacional de carteles anunciadores. La forma de llevar a la práctica ese anuncio debe consultarse con nuestros Cónsules, pues de su publicidad depende en gran parte el resultado.

Los anteriores detalles puede ser que no ofrezcan novedad; los damos, sin embargo, con ánimo de extender en la opinión el concepto de la importancia que para la Economía nacional tiene nuestro Comercio exterior.

SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ.

De la Unión Patriótica



D. Juan Guxé, ilustre periodista y Director de «La Voz de Guipúzcoa»

# Escos de Sociedad

## Boda

Se ha verificado en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, el enlace de la bellísima señorita María Teresa de Saavedra y Gaytán de Ayala con el distinguido ingeniero D. José María Cubillo y de León.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones D. Francisco Remoso, capellán de la casa Saavedra.

Fueron padrinos el padre del contrayente, D. Antonio, magistrado del Tribunal Supremo, y la madre de la desposada, doña Concepción.

Firmaron el acta matrimonial, por ella, don Diego de Saavedra, el marqués de Valcabra y sus hermanos D. Carlos, D. Alberto, D. Diego y D. Enrique, y por él, D. Diego de León, el conde de Torreñel, D. José Asensio, don Fernando Medina, D. Luis Cubillo y su hermano D. Fernando.

Actuó por delegación del juez municipal don Cirilo Tornos y Laffite.

Los nuevos esposos, a los que deseamos toda clase de felicidades, han salido para el extranjero. A su regreso ocuparán un elegante cuarto de la casa número 5 de la calle de Espalter.

## Viajeros

El duque de Baeza, conde de Sevilla la Nueva, ha salido de Madrid para Tánger y Larache, donde pasará una temporada.

—Han salido: para Oviedo, doña Matilde Muñoz, viuda de Canella, y para Lausana, las marquesas de Vistabella y viuda de este nombre.

## Petición de mano

El ex ministro marqués de Cortina y su consorte han pedido para su hijo, el distinguido abogado del Estado D. Manuel Gómez Acebo, la mano de la bellísima señorita María de las Mercedes Cejuela y Fernández-Molano, hija de nuestros estimados amigos D. Manuel y doña Mercedes.

La boda se celebrará en la próxima primavera y constituirá seguramente un verdadero acontecimiento en la sociedad madrileña, en la que son tan estimados los novios y sus familias.

## Una comida

En la residencia de los marqueses de Tenorio se ha celebrado una comida en honor de los señores de Solms, que en breve abandonarán Madrid para fijar su residencia en París.

## Fiesta

Para festejar la restauración del palacio que en su dehesa "El Bosque", en la provincia de Toledo, poseen el distinguido abogado D. Manuel Piñero y su bella esposa (nacida Conchita Mediavilla), reunieron a sus amistades, y asistieron, entre otros, su tío, el magistrado jubilado del Tribunal Supremo D. Cándido Rodríguez de Celis, y sus primos, D. Cándido Rodríguez de Celis y el joven marqués del Trel'ar.

## Fallecimientos

Ha fallecido el señor D. Rafael Carbonell Trillo-Figueroa, en su casa de la calle de Villamagna, número 2 duplicado.

Era oficial del Banco de España y persona justamente apreciada.

Acompañamos en su natural dolor a los padres, D. Antonio y doña Dolores, y demás deudos.

—El marqués de Mobernando, recientemente fallecido en Méjico, fué persona conocida y estimada en la sociedad aristocrática, que frecuentó mucho.

Don Luis Bermejillo y Martínez de Negrete (hermano de doña Emilia, duquesa de Tovar, y del marqués de Bermejillo del Rey, esposo de doña Julia Schmidlein) estaba casado con doña Lorenza Braniff.

Era mayordomo de semana de Su Majestad desde el 22 de enero de 1908, y caballero de la Orden de Malta.

Reciban la viuda, hermanos y sobrino, el presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejillo, nuestra condolencia.

—A los ochenta y cuatro años de edad ha fallecido en Madrid el catedrático D. Anselmo Arenas López, padre del laureado capitán Arenas.

Destacó desde joven por su laboriosidad y claro talento y obtuvo por oposición diversas nada, Badajoz y Valencia, donde fué jubilado.

Escribió varios libros de investigación histórica, entre los cuales destaca el que vió la

luz pública hace un año, titulado *El verdadero Tartesco*. En él combate las teorías de Schuiten.

En su última obra, *Origen del señorío de Molina*, sostiene que el *Cantar del Cid* data, contra la opinión de los más ilustres literatos, de fines del siglo XI.

Descanse en paz el ilustre historiógrafo, a cuyos familiares expresamos nuestro sentimiento.

—Se ha celebrado una comida en la Embajada de Inglaterra, para la que el embajador, sir George Grahame, había invitado al presidente del Consejo, general marqués de Estella; a los duques de Alba, al embajador de España en Francia, señor Quiñones de León; a los duques de Santoña, a la duquesa de Dúrcal, al ministro de Economía y la condesa de los Andes; a los condes de Yebes y marqués de Santa Cruz.

En la capilla de Lourdes, de la calle de Fortuny, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María de Madrazo con D. Pedro Guerrero y Lozano, de conocida familia de Jerez.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y D. Manuel Guerrero.

A causa del luto del novio, la ceremonia se celebró en familia.

Han regresado de Londres los señores de Urech (D. Ricardo).

Por el oficial mayor del Senado, D. Moisés García Muñoz, y para su hijo, el ingeniero agrónomo D. Rafael García Bives, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Paz Rodríguez y Serrano.

La boda se celebrará en breve.

Por la señora viuda de Martos O'Neale, y para su hijo, el ingeniero de Caminos D. Jacobo Martos de Castro, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Julia Díaz Lago.

## En la elegante residencia de los señores de Solms

En la artística y elegante residencia de los señores de Solms se celebró anoche una comida. Con el señor y la señora de la casa y la madre de ésta, señora de Davids, fueron los comensales: embajador de Francia y condesa de Peretti de la Rocca, marquesa de Tenorio, barones de Benidoleig, señora de Núñez de Prado, general D. Antonio Losada, cónsul de Francia y señora de Roux, director de la Casa Velázquez y señora de Pierre Paris, ex ministro D. Pablo Garnica y señora, marqués de Valdeiglesias, señor Legendre, secretario general de la Casa Velázquez y el redactor de *La Epoca* señor Morales.

Después de la comida—servida con arreglo a exquisito *menu*—acudieron algunos amigos de la casa, entre ellos el director de *Estampa* y la señora de Montiel, y la señora de Rodríguez Pascual, y se celebró un concierto, en el que la bella señora de Solms—artista de indudable temperamento—deleitó a los invitados con el prodigio de su voz. Cantó canciones rusas, francesas y españolas con depurado gusto y dicción insuperable. Fué, naturalmente, muy aplaudida.

Los señores de Solms, que en breve saldrán para París, para pasar allí una larga temporada, dejan puesta casa en Madrid, donde se proponen vivir parte del año.

En el próximo número nos ocuparemos más detenidamente de estos señores, que tan gratos recuerdos dejan entre la aristocracia madrileña.



En la Legación del Japón en Madrid. El Ministro Sr. Otha, con el Presidente del Consejo, General Primero de Rivera. Después de imponerle las insignias del Meidji Paulonia, que le han sido concedidas por el Emperador Hirohito, cuya coronación fué motivo de una brillante fiesta en la misma noche

UNA ACTUACION EJEMPLAR

# LA EQUITATIVA, Compañía Española de Seguros

El 21 del actual según saben ya nuestros lectores, se verificó por S. M. el Rey la inauguración oficial del nuevo edificio de LA EQUITATIVA, situado en el número 71, de la calle de Alcalá, que fué anteriormente el palacio de La Laguna.

Dada la importancia que tiene esta Compañía de Seguros, consideramos oportuno hacer un breve estudio retrospectivo, un examen de su situación actual y una exposición de sus propósitos para el futuro.

LA EQUITATIVA se fundó en 1917 por elementos muy conocedores de la previsión científica y, por lo tanto, perfectamente capacitados, para hacer una labor prestigiosa, en los diversos ramos que abarca la previsión científica.

De acuerdo con un plan perfectamente meditado, LA EQUITATIVA prefirió trabajar durante algunos años exclusivamente en el Ramo de Vida. Desde el primer ejercicio, obtuvo resultados de gran consideración. Era esto una demostración evidente del aprecio con que públicamente se la distinguía a sus fundadores, así como un formal reconocimiento de las ventajas que contienen sus pólizas.

Rápidamente se fué acentuando el desarrollo de la nueva Compañía, llegando a ocupar un preeminente puesto en España, tanto por el desarrollo del negocio, como la liberalidad de sus pólizas con participación, su prudencia administrativa y su espíritu innovador.

Actualmente LA EQUITATIVA abarca las principales formas del Seguro del Ramo de Vida cuales son:

- Vida entera, a pagos vitalicios y limitados.
- Mixto, por 10, 15, 20, 25 y 30 años.
- Término fijo, por ídem, ídem, ídem.
- Temporal, por ídem, ídem, ídem.
- Seguros en conjunto bajo dichos planes.
- Dotales de niños, pagaderos a los 21, 23 y 25 años de edad.
- Seguros de Ahorro, por 10, 15, 20, 25 y 30 años de edad.
- De amortización.
- De ingresos temporales.
- De orfandad y educación.
- De capitalización.
- Complementario de invalidez (exoneración de primas y percibo de renta) y doble capital por accidente.
- De renta vitalicia inmediata, sobre una o dos cabezas.
- De Renta vitalicia diferida con o sin devolución de primas.
- De grupos.
- De ahorro intensivo.

Excepto las rentas vitalicias, todas estas formas del Seguro sobre la Vida tienen participación en los beneficios. Algunas de ellas como la de grupos y el pago de doble capital por accidente, se han introducido en España por LA EQUITATIVA, y ambas representan cada una en su clase la mayor perfección. Otra, como el Ahorro Intensivo, es de su propia creación.

Todas estas razones justifican cumplidamente el considerable progreso realizado por una Compañía, genuinamente española, creada con el principal deseo de colocar al seguro nacional en el lugar prestigioso en que debe encontrarse.

LA EQUITATIVA que en el primer año de actuación tenía un capital desembolsado de pesetas 750.000, liquidaba el ejercicio con un beneficio de 119 pesetas percibía primas por

unas 230.000 y no llegaba a 5 millones de pesetas de capitales asegurados, terminaba el quinto ejercicio social con un capital desembolsado de 1.625.000 pesetas, con beneficios superiores a 300.000, con una recaudación de primas de unos 3.000.000 de pesetas, y con cerca de 60 millones de capitales asegurados. El progreso no podía ser más rápido en todos los órdenes.

En 1922 LA EQUITATIVA nacionalizó la cartera española de la "New York Laife", que es la operación más importante en su

pesetas 4.186.082 y los pagos a los asegurados se aproximaban a los cuatro millones y medio.

Los propósitos de ampliación del negocio al fundarse la Sociedad, empiezan a realizarse en 1928. Al efecto la Compañía crea dos filiales autorizadas por RR. OO. de 16 de noviembre, la una, de Riesgos Diversos y la otra, de Reaseguros.

En la primera se empezarán a trabajar los Seguros de Accidentes, y se intensificarán los del Ramo de Incendios, para lo cual se hará cargo de la cartera de dicho Ramo que tiene



(Foto Portillo)

género realizada jamás en España.

En el mismo año empezó a trabajar en el Ramo de Incendios, en el que ha obtenido resultados muy satisfactorios. Realiza seguros de Muebles, Inmuebles industrias y cosechas.

En ninguno de los Ramos de Vida e Incendios, ha tenido el menor retroceso antes al contrario tanto en uno, como en otro, ha afirmado sus posiciones. Sin necesidad de hacer una prolija enumeración de las cifras importantes de cada ejercicio, nos parece bastante elocuente exponer las del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1927.

En dicha fecha, los capitales asegurados en vigor representaban más de 241 millones de pesetas; los beneficios se aproximaban a los dos millones; el Fondo de Previsión importaba millón y medio; el dividendo repartido, era como en los tres años anteriores, de diez por ciento; las primas cobradas en el ejercicio excedían de 11 millones de pesetas; las reservas matemáticas pasaban de 46 millones, el fondo de beneficios para los asegurados a

actualmente LA EQUITATIVA. Y ésta se dedicará exclusivamente al Ramo de Vida y sus modalidades.

Con este motivo LA EQUITATIVA ha aumentado hasta 10 millones de pesetas el capital social, aumento no necesario, pero sí conveniente para atender a las obligaciones que se derivan de su intervención en las dos nuevas Sociedades, filiales suyas, sin disponer para ello, ni disminuir a consecuencia, las reservas creadas, para mayor garantía de los asegurados sobre la Vida.

La Compañía de Riesgos Diversos se funda con un capital de 5 millones de pesetas, y la de Reaseguros con otro de 10 millones. De todo lo cual se desprende que LA EQUITATIVA constituirá un bloque asegurador genuinamente español con una base financiera de capital de 25 millones de pesetas, dividido en forma que ninguna Rama eventual pueda afectar a la fundamental del Seguro sobre la Vida, que nó obstante las crea y ampara.

# Ferrocarriles y Tranvías

## Barcelona-Manresa. Tracción eléctrica.

Dícese que a primeros de diciembre se inaugurará la tracción eléctrica en los trenes de la Compañía del Norte entre Barcelona y Manresa. De Barcelona saldrán trenes cada media hora para Tarrasa, y emplearán treinta y dos minutos en el recorrido. Cada hora saldrán para Manresa, y en el trayecto invertirán sesenta minutos.

Para dicho servicio de tracción han sido adquiridas por la Compañía del Norte 22 locomotoras eléctricas. Las principales características de éstas son: corriente continua, toma aérea, 1.500 voltios, potencia, 2.000 caballos en seis motores, correspondientes a los seis ejes de la máquina, con ruedas de 1,30 metros; esfuerzo de tracción, 16.800 kilogramos; velocidad máxima, 90 kilómetros por hora; peso, 15 toneladas por eje; en total, 90 toneladas. Con estas locomotoras se remolcarán los trenes de mercancías y algunos de viajeros, pues la mayoría de éstos se hará por coches automotores, de los cuales están ya construídos 52 soberbios coches metálicos.

Los grandes trenes expresos y rápidos se harán con otras locomotoras, que serán, sin duda, las más potentes y modernas de Europa. Unas y otras máquinas han sido construídas en Bilbao.

La línea de Barcelona a San Juan de las Abadesas, cuyo servicio eléctrico se inaugurará también muy pronto, tiene la especial significación de que ha de ser el enlace entre Barcelona y toda la red ferroviaria europea, en virtud del Real decreto de 18 de julio último. Esto se logra mediante el tendido de una vía de ancho internacional sobre la explanación actual del referido ferrocarril de Barcelona a San Juan de las Abadesas en el trayecto comprendido entre Barcelona y Moncada-Bifurcación, estrechándose, hasta reducirla al ancho francés, la vía actual entre Moncada-Bifurcación y San Juan de las Abadesas. En la misma forma se reducirá el ancho de la línea del Estado entre Ripoll y Puigcerdá.

La nueva comunicación así establecida será explotada por la Compañía del Norte, a la que el Estado cederá en arrendamiento la línea Ripoll a Puigcerdá.

## Nuevo funicular

Se ha inaugurado en Barcelona el funicular de Montjuich.

Al entrar en la estación de dicho funicular, lo primero que sorprende al viajero es un "tapis-roulant", que sirve para trasladarlo desde el despacho de billetes hasta el sitio donde se toma el tren, o, si viene de la montaña, para llevarlo desde aquél hasta casi donde arranca la escalera de salida de la estación. Este "tapis-roulant" tiene una longitud de 75 metros, y su instalación puede considerarse como la primera de esta clase que se hace en Barcelona.

La línea que recorre el funicular de Montjuich tiene una longitud de 760 metros, y el desnivel que salva es de 80 metros, llevando los trenes en su recorrido una velocidad de 16,2 kilómetros, por lo cual salvan el trayecto

en un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos, siendo esta marcha la más rápida alcanzada hasta el día por todos los ferrocarriles funiculares de Europa.

En cuanto a su capacidad de transporte, el funicular de Montjuich puede llevar en cada viaje 350 viajeros, lo que da un promedio de 6.000 viajeros a la hora en cada sentido.

La obra, a pesar de todas las dificultades de distintos órdenes que se han suscitado hasta terminarla, ha sido realizada en el plazo de catorce meses.

## El aumento del capital del Metro

En la Junta general extraordinaria celebrada con los accionistas de la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII se acordó la ampliación de su capital por la suma de 12 millones de pesetas, en acciones de 500 pesetas nominales cada una. Estas podrán suscribirse por los tenedores de sus títulos antiguos, al tipo de la par, y a razón de una por cada tres que posean.

Las emisiones se realizarán escalonadamente, a medida que vayan requiriéndolo las necesidades de ampliación que esta Compañía tiene en proyecto. Parte de la misma se destinará, al pago de las obras de sus dos nuevas líneas: Cuatro Caminos a Tetuán y Quevedo a Ríos Rosas.

## Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

Concurso para la adquisición de 1.925 vagones de varias clases del tipo unificado para ferrocarriles españoles.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, abre un concurso exclusivamente reservado a la industria nacional, para la adquisición de:

1.275 vagones cerrados de 10 toneladas de carga; 50 vagones de borde altos para carga de 20 toneladas; 450 vagones de bordes bajos para 10 toneladas; 100 vagones jaulas de dos pisos, y 50 vagones plataformas de viga giratoria, de 20 toneladas.

Dicha adquisición ha sido autorizada por el Consejo Superior de Ferrocarriles, y los pliegos de condiciones que han de regir para el suministro podrán ser examinados en las oficinas del Servicio de Material y Tracción, de la citada Compañía, situadas en la calle del Pacífico, número 6, de esta corte, de nueve a doce, todos los días laborables.

Las proposiciones para este suministro se admitirán hasta las catorce horas del día 28 del actual, y deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado que lleve bien aparente la indicación "Proposición para el suministro de 1.925 vagones". Ese sobre irá contenido en otro, cerrado también, dirigido como sigue: "Sr. Ingeniero Jefe de Material y Tracción de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, Pacífico, número 6, Madrid".

Se procederá a la apertura de los pliegos recibidos el día 29 del corriente mes, a las once horas.

Madrid, 7 de Noviembre de 1928.—El Director general de la Compañía de M. Z. A., E. Maristany.

## Sociedad Madrileña de Tranvías

Convocada por segunda vez en la Gaceta del día 7 de octubre Junta general extraordinaria de accionistas, con objeto de modificar los Estatutos, a fin de que pueda ser amortizado el capital social, y no habiendo concurrido número suficiente de acciones para tomar acuerdos válidos, se convoca por tercera vez dicha Junta general extraordinaria de accionistas con el mismo objeto indicado, para el día 11 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social, Magallanes, 3, Madrid, advirtiendo que esta convocatoria surtirá los efectos prevenidos en el artículo 14 de los Estatutos y 168 del Código de Comercio.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones, antes del día 6 de diciembre, en la Caja social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Banco Español de Crédito, de Madrid; Banque de Paris et des Pays-Bas, Banque de Bruxelles y Banque Industrielle Belge, de Bruselas. Con los resguardos de depósitos a la vista se les proveerá en las oficinas de esta Sociedad de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 22 de noviembre de 1928.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

## La prosperidad de los Estados Unidos de Norteamérica

Mientras en Inglaterra, obligados por las circunstancias, todos son pesimistas, en Norteamérica florecen los mayores optimismos. La situación no puede ser mejor. Jamás pueblo alguno—ni la Gran Bretaña en su mejores años—alcanzó grado parecido de prosperidad. Y el porvenir no puede presentarse con más risueños colores, con más agradables perspectivas.

El comercio exterior se salda con grandes superávits. Estos superávits, fueron en los últimos años, de 479 millones de dólares, en 1922; de 115, en 1923; de 701, en 1924; de 759 en 1925; de 150, en 1926 y de 708, en 1927. Es decir que en los últimos seis años, sólo por saldo favorable de la balanza comercial han ingresado en los Estados Unidos cerca de tres mil millones de dólares. Las exportaciones norteamericanas representan un 110 por 100 de las importaciones. El valor global de su comercio coloca a los Estados Unidos al lado de Inglaterra en cuanto a participación en el comercio mundial.

Fruto de la formidable prosperidad es que Norteamérica pueda invertir crecidas cantidades en préstamos al extranjero y en compra de negocios en diversos países. Actualmente tienen colocados los yanquis en negocios extranjeros catorce mil quinientos millones de dólares, o sea más de ochenta y siete mil millones de pesetas.

El que Norteamérica pueda emplear esas cifras en el extranjero sin que se resienta en lo más mínimo su economía, es un indicio claro de lo firme de la situación económica norteamericana.

Pero queremos todavía añadir unas cuantas cifras que demuestren más poderosamente la gran prosperidad yanqui. La marina mercante norteamericana era de 4,2 millones de toneladas en 1913; en 1928 el tonelaje de dicha marina ha subido hasta 13,6 millones. Los Estados Unidos producían en fines de 1926 el 55,6 por 100 del hierro mundial, el 45,5 por 100 de la de acero, el 44,1 de la hulla, el 45 de la de plomo; su producción de cobre representa más del cincuenta por ciento de la mundial en la fabricación de automóviles; su producción es alrededor del 90 por 100 de la universal. En 1921 la deuda pública de los Estados Unidos ascendía a 23.979 millones de dólares; en 1928—luego de los seis años de presidencia de Coolidge asciende tan sólo a 17.604.

En 1921 el superávit presupuestal fué de 81 millones de dólares; en 1928 ascendió a 635,8.

BASCULAS - PUENTES. BALANZAS.  
ARCAS PARA CAUDALES

S. TORNER Y C<sup>IA</sup> BILBAO  
Iparragirre 45 - TELEFONO 1248

# Banca y Bolsa



## ¿Ampliá su capital la «Chade»?

En los Círculos financieros se habla con insistencia, y a lo que se dice responde, indudablemente, la tendencia al alza de las acciones de la Chade, que se proyecta una nueva ampliación de su capital, al efecto de interesarse en los negocios eléctricos del famoso financiero belga M. Loewenstein, que, según parece, ha cedido su viuda a una Empresa con la que mantienen la Chade y la Barcelona Traction importantes relaciones financieras.

## Modificación del capital social del Banco de Santander

El Banco de Santander convocó a Junta extraordinaria el día 31 del pasado, para acordar la transformación de su capital social y modificación subsiguiente de los artículos de sus Estatutos que se refieren al capital social.

La reforma que al parecer se proyecta es transformar sus 20.000 acciones de 500 pesetas, que tienen un desembolso de 125 pesetas, en 40.000 acciones de a 250 pesetas, de las que 20.000 estarán en circulación con su desembolso total, y las 20.000 restantes en cartera para emitir cuando lo acuerde el Consejo.

## Banco de Ahorro y Construcción

En fecha reciente ha alcanzado esta Cooperativa, ya extremadamente popular en toda España, gracias a su excelente ideario y a la actividad de que da muestras construyendo numerosas casas para sus asociados, la cifra de setenta y cuatro millones para el capital suscrito por sus socios.

## Los Saltos del Duero

La Sociedad Saltos del Duero se asegura procederá en breve a la emisión de una primera serie de obligaciones 5,50 por 100, al tipo de 98 por 100.

## Banco de Crédito Local de España

ENTIDAD OFICIAL CONTROLADA Y GOBERNADA POR EL ESTADO

### Créditos contratados

El Banco ha emitido 70.678 cédulas de Crédito Local Interprovincial, 5 por 100, amortizables en treinta años, cuyos intereses y amortización satisface el Estado. Además tienen la garantía de las Diputaciones contratantes y la del Banco. Se cotizan en las Bolsas como efectos públicos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito. El Banco de Crédito Local realiza también la pignoración, prestando el 90 por 100 del valor efectivo. Cotización actual 96 por 100 (cupón 31 diciembre).

## La electricidad en Madrid

Por las Compañías que proveen a Madrid de electricidad se estudian nuevas tarifas que rebajarán el precio del fluido.

## El Amortizable 3 por 100

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que la casa Thomas de la Rue & Co., Limited, de Londres, confeccione estos títulos y que sean entregados al Estado.

## Nueva sucursal

El Banco Alemán Transatlántico inaugurará próximamente una nueva sucursal en Sevilla.

## La Conferencia Económica

El ministerio de Economía ha dispuesto que asistan dos delegados a la Conferencia Económica Internacional que se celebrará en Ginebra.

## El Sr. Peláez

En la *Gaceta* del día 7 se dispone que, con arreglo a la instancia elevada por la Compañía General Española Africana, representante de España en la Compañía del Ferrocarril de Tánger a Fez, se proceda a la emisión de 16.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, de los números 20.000 al 36.000, por un valor

## Compañía Telefónica Nacional de España Capital 350 millones de pesetas

A partir del 1.º de diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón 16, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales o Filiales:

Banco Hispano Americano  
Banco Urquijo  
Banco de Bilbao  
Banco Hispano Colonial  
Banca Marsans, S. A.  
S. A. Arnús Garí  
Banco Urquijo Catalan

Madrid, 15 de Noviembre de 1928

Gumersindo Rico, Consejero-Secretario

## Nueva entidad

Los Bancos Urquijo Vascongado, Popular de los Previsores del Porvenir y la casa Urigüen han constituido una entidad denominada Sociedad Agrícola e Industrial de Fernando Poo, con sucursal en Bilbao.

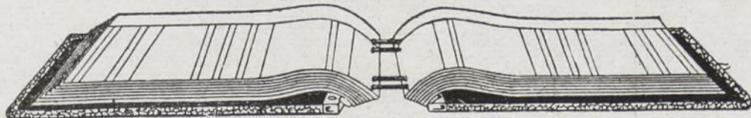
El Consejo de Administración está formado: Presidente, don Emilio González Llana; vicepresidente, D. Juan Tomás de Gandarias; vocales: don José F. Lequerica, don José Urizar, don Juan A. de Urigüen, don José Bros, don Matías Escalera y don Francisco P. Fernández.

de ocho millones de pesetas, con interés del 6 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos. El tipo de emisión será a la par, sin comisión ni gasto alguno, y la amortización de los títulos se efectuará a la par en el plazo de diez y ocho años, a partir del de 1930.

## Febrilidad en la Bolsa de Nueva York

Se ha registrado la jornada más febril de la Historia. Las órdenes de operaciones llegaban a razón de millón y medio por hora. El total de las practicadas fué de 5.618.300.

EDIT. ELÉXPURU., S. A.-BILBAO - IMPRENTA-LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS



Especialidad: Libros y carpetas de hojas cambiables marca EME-Ediciones de obras  
Pidanse catálogos - Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao - Teléfono 1487

# Una interviú con el Conde de Güell, Marqués de Comillas

Con motivo de haber sido nombrado presidente del Patronato Nacional del Turismo, ha publicado nuestro querido colega *La Nación* la siguiente interviú:

## Antes de empezar

“Quiero, ante todo, hacer constar—comenzó diciéndonos—que considero un honor el colaborar, aunque sea indirectamente, con el Gobierno de un hombre que salvó a España en uno de los momentos más graves de la historia contemporánea, y que ahora está dedicado, en cuerpo y alma, a levantar nuestro país. Otro tributo de justicia quiero rendir al duque de Santa Elena, mi digno antecesor en el cargo. Por causas ajenas al desempeño del mismo, lo ha dimitido. De otro modo, yo habría seguido su suerte, porque me identifican con él afectos y cariño. He apreciado, desde el primer momento, toda la excelente voluntad que ha puesto en el ejercicio de la presidencia del Patronato, todo el entusiasmo derrochado en los primeros pasos del organismo, y algo se ha cosechado ya de ese trabajo. Seguramente continuarán obteniéndose frutos de lo sembrado por el duque de Santa Elena; pero bastaría su iniciativa de publicar “Guías nacionales” que rectifiquen el juicio del “Badeker” sobre España para que fuese merecedor de un cálido elogio.”

## Cinco millones de pesetas anuales

—Es suficiente la dotación acordada para el turismo?

—La labor está ya encauzada; pero el campo es tan vasto, que lo que se tiene en ejecución y lo que se pondrá en breve, es tarea para varios años. La dotación anual de cinco millones de pesetas para el turismo, si se toma en concepto de inversión, es escasa; pero si se le da el carácter que debe tener, de auxilio estimulador, como garantía de interés para el levantamiento de empréstitos y otros arálogos, ya no es tan poco. Con cinco millones de pesetas, por ejemplo, se construye un solo hotel; pero si esos cinco millones se dedican a garantizar un empréstito, podrán obtenerse cien millones, y con esa cifra el atractivo turístico de España puede cambiar por completo.

## Las comunicaciones y los hoteles, doble base del turismo

—¿Qué es lo primero que hay que hacer?

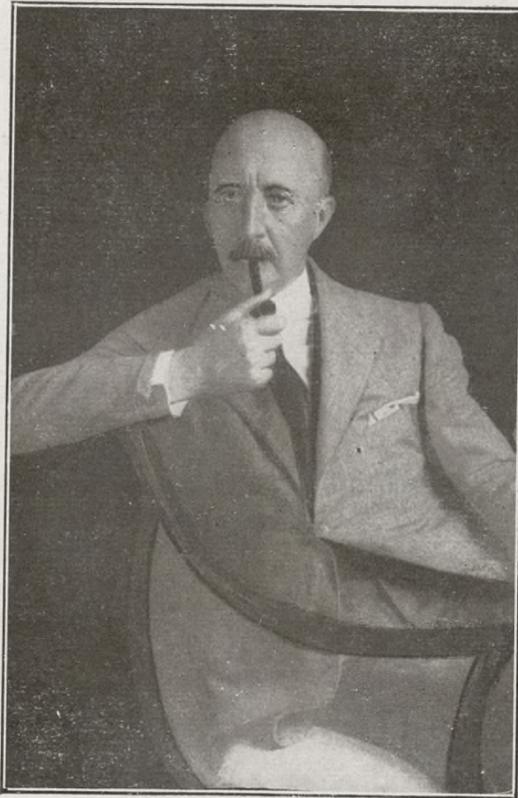
—Las dos primeras cosas de que hay que preocuparse para que el turismo no sea cosa esporádica, sino consolidada, son las comunicaciones y los hoteles. Todo espíritu imparcial tiene que convenir en que ha mejorado mucho España en los últimos años, en el aspecto de las comunicaciones. Han aumentado los ferrocarriles, se ha incrementado su servicio y las carreteras se hallan excelentemente cuidadas. Completar lo que falta en este orden es muy fácil. Respecto a hoteles y paradores, también se ha iniciado su construcción. Los hay en sitios de gran atracción turística; pero este aspecto sí precisa inversiones nuevas de capital, y hay algo en plan de próxima ejecución que aumentará el número de hoteles cómodos, bien situados, que sirvan de atracción al turista invitándole a acudir a las poblaciones para prolongar su permanencia en ellas.

## Otro factor esencial. La propaganda de nuestro patrimonio artístico. El aire moderno

—¿Se va a iniciar una propaganda activa?

—La propaganda es un factor esencial; mejor diré: elemento indispensable para el des-

arrollo del turismo. Sin propaganda no es posible el conocimiento y la divulgación de las bellezas naturales y artísticas de un país. Esta propaganda ha de ejercitarse en el Extranjero de un modo activo, y para ello ha de ser un buen coadyuvante el Congreso Hotelero



Excmo. Sr. Marqués de Comillas y Conde de Güell

último, de éxito espléndido. Un fin importantísimo al que he de encaminar mis esfuerzos como presidente del Patronato de Turismo es el de la “mise en valeur” del tesoro artístico nacional. A mi juicio, este tesoro artístico se compone de dos partes: una, que mira al pasado; otra, que se refiere al presente. Cuando se refiere al tesoro artístico del pasado exige propagandas y exhibiciones de arte retrospectivo, con mejoramiento de algunos museos provinciales y creación, quizá de otros.

—Pero yo soy partidario de no descuidar el arte moderno, porque en el concepto que tengo del tesoro artístico nacional, el arte contemporáneo es también un factor que lo integra. Ese tesoro abarca a la par al pasado y el genio artístico de la raza que de continuo se reproduce y crea. Yo juzgo esto de tanto más interés cuanto que en mi entender—sin que el amor nacional me ciegue—España marcha hoy a la cabeza de todos los países, por su inspiración artística de continuo renovada.

## Organización de Exposiciones Regionales

Para dar a conocer el arte actual—siguió manifestándonos el marqués de Comillas—y que el Patronato del turismo cump-la con el fin de impulsar y alentar ese genio artístico de la raza, tengo el pensamiento de llevar a cabo unas Exposiciones regionales. Merece este capítulo aparte; pero le adelantaré que serán Exposiciones de pintura y escultura regionales, bien sea atendiendo a la naturaleza o domicilio del autor, o bien a las obras presentadas. Además, esas Exposiciones lo serán también de industrias artísticas regionales; se otorgarán premios, se adquirirán obras, y consultarán estas manifestaciones de arte un atractivo turístico imponderable. Se buscarán

los tipos más típicos de las regiones, que no siempre coincidirán con sus capitalidades geográficas, para organizar esos certámenes que atraerán al viajero, proporcionarán recursos a los turistas, y que no sólo conservarán, sino que acrecentarán el tesoro artístico del país.

Ahora que, con ocasión de las grandes Exposiciones de Sevilla y Barcelona se espera la llegada a España de tantos extranjeros, será fácil que una parte considerable de éstos sienta el estímulo de conocer alguna de esas Exposiciones regionales, de adquirir obras de ellas, y, consiguientemente, se abrirá un mercado extenso a nuestros artistas contemporáneos. Es frecuente el caso de éstos, que se desplazan hacia el Extranjero, y allí venden excelentemente cuadros, grabados, esculturas, etcétera. Con lo que yo me propongo, no será necesario ese desplazamiento, que tampoco todos pueden hacer, sino que en su propio hogar, allí donde brotó o se plasmó su inspiración artística, irán los extranjeros a conocerle, admirarle y adquirir sus obras. Especialmente, los norteamericanos, en quienes se está desarrollando un sentimiento artístico grande y un amor, también grande, a cuanto es español, podrán ser unos buenos compradores de estas manifestaciones contemporáneas a que aludo.

## Los beneficios del turismo, España país de turismo. Lo que se puede hacer

—¿Puede decirme algo acerca de los beneficios del turismo?

—Ya se han explicado muchas veces. Son tan evidentes como incalculables. Nuestra situación geográfica es admirable. No debiera venir casi un americano a Europa que no se detuviese preferentemente en España. Italia, Francia, Suiza, tienen en el turismo una riqueza enorme. Gracias a los turistas, miran con tranquilidad los saldos de sus balanzas mercantiles. España tiene todo en su favor: posición geográfica, tradición histórica, variedad de clima, paisajes también variados en mar y tierra, bosques de naranjos y de pinos, monumentos que son el testimonio de los pueblos y razas que pasaron por nuestro suelo, genio artístico contemporáneo... ¿Qué más podemos desear? Nuestro país podemos afirmar sin hipérbolo que es único. Se puede, pues, hacer mucho, hacerlo bien y hacerlo pronto. Espero que el Patronato Nacional del Turismo pueda lograrlo, y que para ello cuente no sólo con las asistencias oficiales, de que estoy seguro, sino con las sociales también, y a la cabeza de ellas, la Prensa.

Las interesantes manifestaciones del ilustre conde de Güell dan idea de lo que puede esperarse de su actuación en la presidencia del Patronato Nacional del Turismo. Estamos seguros de que ha de ser un instrumento eficaz para el desarrollo de esa riqueza española. Se ha encontrado, sin duda, el hombre en perfecta adecuación con la función que se le confía.

## HOTELES RECOMENDADOS

**Alicante.**—*Palace-Hotel*. Aduana, 5. Propietario, D. Tesifonte García Vázquez.

**Avila.**—*Gran Hotel Inglés*, frente a la Catedral. Propietario, D. José Tomé.

**Bilbao.**—*Hotel Carlton*. P. Elíptica.

**Bilbao.**—*Hotel Excelsior*.—Plaza Nueva, 14, y Fueros, 12. Teléfonos 10.700 y 10.101.

**Bilbao.**—*Hotel Inglaterra*. Arenal, y Correo, 2.

**Eibar (Guipúzcoa).**—*Hotel del Comercio*. Propietario, Silvestre Murillo. Teléfono 66.

## Otra riqueza potásica en Tafalla (Navarra)

Al efectuar los trabajos para la hoja del mapa geológico correspondiente a Tafalla—dice un diario madrileño—se ha observado en las aguas y en las arenas una riqueza potásica aún mayor que la de Suria. De todos estos y otros fundamentos deduce el director del Instituto Geológico y Minero de España, don Luis de la Peña, que España posee los criaderos de potasa más extensos de Europa; sólo una mínima parte de ellos se hallan ya en explotación o en vías de llegar a ella: Suria y Cardona. La zona se extiende por la vertiente Sur del Pirineo. Los dos yacimientos citados están en Cataluña. En los que por ahora se van a investigar, corresponden a Navarra; pero se extenderán seguramente a Guipúzcoa y Aragón.

El Sr. Peña entiende que la zona potásica será aún más importante que las de Alsacia y Lorena—origen de contiendas—y de las que aún quedan en poder de los alemanes.

La mina de Suria—añade—da, y podrá producir aún más, de sobra para el actual consumo español. Habrá que resolver seguramente un problema comercial, aunque es de esperar que el consumo por parte de los labradores españoles ha de aumentar considerablemente y se ha de tratar de buscar el mercado extranjero.

El Estado se ha reservado, en vista de las investigaciones de Tafalla, el derecho de registro de minas en una zona de la provincia de Navarra. Los límites son los siguientes: Pamplona y la carretera que pasa por Orreaga, Guembe, Azcona, Abarzuza, Estella, Zafia hasta Murieta; luego otra carretera por Luguín, Arroniz, San Bartolomé, Lerín, Andosilla hasta Peralta; río Afa hasta su confluencia con el Aragón y éste hasta Gallipienzo; desde aquí los límites están marcados por una recta que por Peña llega a la divisoria de la provincia de Zaragoza, sigue hasta la carretera de Tiermas; luego por Yesa y Liedema—en la carretera—Lumbier, San Vicente, Grez, carretera a Urroz, Tiebas y Pamplona.

El plazo de suspensión de registros es de dos años. El Instituto Geológico realizará sondeos.

## Seguros

### Sociedad General Española de Seguros y Reaseguros

La Junta Consultiva de Seguros ha dispuesto que esta Empresa, dedicada al ramo de accidentes, domiciliada en Madrid, se inscriba en el Registro especial, establecido por el artículo primero de la ley de 14 de mayo de 1908, autorizándole para operar en los ramos de accidentes del trabajo, riesgos de toda naturaleza de los automóviles, robo, crédito y reaseguros de toda clase de riesgos, excluyendo las operaciones del ramo de vida.

### "España" S. A. Compañía Nacional de Seguros

Como consecuencia de la dimisión de sus cargos dentro de la Sociedad cuyo título encabeza estas líneas, que por motivos particulares han presentado los señores don Emilio Ortuño y don Ildefonso Díez Gómez, y la separación voluntaria del señor don Ezequiel C. Huerta, han quedado reducidos de nueve miembros a siete, y de tres a dos, respectivamente, el Consejo de Administración y la Dirección general de esta importante Compañía de seguros, habiendo quedado constituidos ambos organismos en la siguiente forma:

*Consejo de Administración.* — Presidente: Excmo. Sr. Conde de Limpas, ex Alcalde de Madrid, Consejero del Banco de España, etc. Vicepresidente, Sr. D. Julio Collado Martín,

Director general del Banco Central. Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Casa Palacio, Consejero del Banco Central; Sr. D. Armando García Borrón, Jefe de Operaciones del Banco de España; Sr. D. Honorio Riesgo y García, propietario, Consejero de varias Sociedades; Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez, del Comercio y Consejero de varias Sociedades; Sr. D. José Chávarri, Abogado y Propietario.

*Dirección general.*—Sres. D. Ramón S. Vázquez Usabiaga y D. Jesús Huerta Peña.

Al dar a nuestros lectores la anterior noticia no queremos dejar de hacer resaltar la en extremo brillante marcha progresiva de la referida entidad, colocada en tan breve tiempo en un lugar preeminente entre las Compañías de seguros que operan en España, por la liberalidad de sus pólizas y el éxito de producción sin precedente alguno, representado por los 30.000.000 de pesetas de capitales solicitados durante los ocho meses que lleva funcionando dicha Sociedad.

### Auto-seguros S. A.

Se ha constituido esta Compañía de seguros con un capital de dos millones de pesetas.

### La Sud-América

Tenemos a la vista la Memoria del ejercicio 1927-1928, con el balance, que termina en 31 de marzo, de esta prestigiosa Compañía brasileña.

De dicha Memoria entresacamos los siguientes datos:

La producción en el último ejercicio ha representado 258.128 contos de reis, que, unidos a los contratos anteriores, dan un total de contos 1.078.320 de reis.

Los siniestros del ejercicio han importado 8.316 contos, y los totales, desde su fundación, 82.414 contos.

Las reservas técnicas suman 145.144 contos, de los que 16.163 corresponden al ejercicio. Además, existe una reserva de 569 contos para eventualidades.

El activo está representado por valores de toda garantía, inmuebles y préstamos con garantías.

En su país de origen efectúa también el sorteo de pólizas.

\* \* \*

En cuanto a la Delegación en España, la producción se cifra en 12.370.000 pesetas de capitales asegurados, con un total de primas de 1.552.000 pesetas, deducidas las de reaseguro cedidas.

Ha pagado por siniestros 125.000 pesetas, correspondientes a siete pólizas.

La relación de valores da un nominal de pesetas 2.197.500, correspondientes a un efectivo de pesetas 1.971.449, que figura en el balance por pesetas 1.970.529, en su gran mayoría de valores españoles.

Las reservas de la cartera española suman pesetas 2.807.080.

Además es de su propiedad el edificio en que se halla instalada la Delegación española.

Todos estos datos demuestran una acertada gestión del delegado general para España, don Joaquín Novués, y del subdirector y director de la producción en España, D. José Pérez de Rozas, a los cuales enviamos nuestra enhorabuena, animándolos a continuar en el bien entendido camino.

### Sobre publicidad de las Compañías Extranjeras

Por real orden se dispone que las Compañías extranjeras de seguros que en sus anuncios, prospectos u hojas de propaganda hagan figurar cifras relativas a las operaciones mundiales que realicen, tendrán la obligación de hacerlo constar así, consignando, además, las análogas de las operaciones españolas, indicando, al mismo tiempo, si las cifras generales figuran en las monedas de sus respectivos países, cuál es el cambio oficial con la moneda española en la fecha de la publicación o de la autorización otorgada.

### Nacionalización de reservas matemáticas de las Compañías aseguradoras

A asunto de gran interés es el que aborda el ministro de Trabajo y Previsión en su proyecto de nacionalización de reservas matemáticas de las Compañías aseguradoras; proyecto de decreto aprobado por el Gobierno.

Con arreglo a los preceptos de la ley de 1908, las Compañías de Seguros están obligadas a constituir reservas por póliza; es decir, a separar un tanto por ciento para garantía del cumplimiento del contrato. Estas garantías pueden hacerlas las Compañías en cualquier clase de valores, ateniéndose a la mencionada ley; y, por el decreto aprobado noches pasadas, la disposición queda modificada en el sentido de que los valores correspondientes a las operaciones españolas han de ser españolas precisamente. Esta nacionalización existe en todos los países, según manifestaciones de los ministros, y España era la única nación que no la poseía.

El decreto obligará a todas las Compañías, inscritas o no en la Comisaría de Seguros, españolas y extranjeras, sin distinción alguna.

El resto de los valores de las Compañías que no correspondan a las operaciones españolas será libre.

La medida corresponde a criterios de carácter económico, y se inspira en modelos extranjeros.

Cree el Gobierno que tendrá repercusiones saludables en la economía nacional, en la moneda y en nuestra Bolsa.

### Un reaseguro centenario

Un bibliófilo inglés ha encontrado en el *Times* del 2 de mayo de 1828 una noticia referente a un reaseguro efectuado por el Lloyd y relativo a seguro efectuado por la Alliance Marine Asso. Co. sobre el cargamento de los buques *Almeira* y *Princess Charlotte of Wales*, por valor de 110.000 libras esterlinas a la prima de 40 chelines por 100, y que fué reasegurado en 25.000 libras al 31 chelines y 6 peniques por ciento.

El *Times* comentaba el hecho tan fuera de lo ordinario y corriente de haberse pactado hecho el reaseguro con tasa inferior a la del propio seguro. Es curioso ver las cosas a la distancia de un siglo y a través de las costumbres y usos actuales.

## Noticiario

### El Infante D. Juan ingresará en la Escuela Naval

Es muy probable que S. A. el Infante don Juan vea en breve plazo complacidos sus deseos de estudiar la carrera de Marina, con gran complacencia de SS. MM. los Reyes.

Su Alteza en el año próximo se presentará en la convocatoria de ingreso en la Escuela Naval de San Fernando, y allí cursará los estudios como un alumno más.

Su Majestad, que es un entusiasta de las glorias navales, ha acogido con gran cariño la decisión de su augusto hijo, y durante su último viaje a bordo del crucero *Príncipe de Asturias*, hablando de este asunto con los jefes, les dijo:

—La mejor prueba de mi cariño a la Marina española y de la consideración que sus jefes inspiran es la doy entregándoos a uno de mis hijos.

### Distinción al Sr. López del Arco

Nuestro distinguido compañero el director de *Economía* ha sido honrado por el Gobierno polaco con la cruz Polonia Restituta

Esta Orden fué creada en 1918, para conmemorar la independencia polaca.

Felicitemos efusivamente a nuestro querido amigo por esta distinción merecida.

## El cultivo del algodón

Por Real decreto número 1.662 de la Presidencia del Consejo, fecha 29 del pasado septiembre, se prorroga por otros cinco años, en iguales condiciones, el crédito de dos millones de pesetas anuales que se otorgó por Real decreto de 11 de octubre de 1923, para el fomento y estímulo del cultivo del algodón en España.

## La indemnización del Montepío de Petróleos a Porto Pi

La liquidación presentada por la Sociedad

Petróleos Porto Pi a la Compañía Arrendataria de Petróleos para la indemnización correspondiente a la incautación de sus enseres y existencias, debe importar unos dos millones seiscientos mil pesetas.

Esta cantidad es la única de un gran número de relaciones y liquidaciones presentadas a Porto Pi por sus almacenes centrales, delegados y agentes.

## El Depósito franco de Vigo

Ha sido autorizada la apertura y funcionamiento del Depósito franco de Vigo.

## Un "cartel" del petróleo

Refiriéndose a la preferencia que vienen demostrando los capitalistas norteamericanos por los valores petrolíferos, el corresponsal en Nueva York del *Financial Times* se expresa de la siguiente manera:

"Se espera una importante subida en la valoración de los negocios petrolíferos. El interés del mercado ha encontrado un estímulo en el rumor según el cual algunos representantes de las principales Compañías petrolíferas tratan de formar un organismo exportador parecido a los que han establecido las industrias del cobre y del acero.

"Se han celebrado ya bastantes conferencias con tal objeto, y se espera que el nuevo organismo obtenga la necesaria autorización para funcionar, de conformidad con las disposiciones de la ley Webb. En dichas conferencias tomaron parte las siguientes personalidades: Sres. Teagle, presidente de la Standard Oil, de Nueva Jersey; Byles, de la Tide Water; Irish, de la Atlantic Refining; Coats, de la Cities Service Export Oil; Pratt, de la Standard Oil, de Nueva York; Queensbury, de la Standard Oil, de California; Sinclair y Scubert, de la Standard Oil, de Indiana; Mellon, de la Gulf Oil; Waley, de la Waccum

Oil; Saint Clair, de a Union Oil, de California; y Holmes, de la Texas Oil.

"La constitución del nuevo organismo, que se denominará "Oil Export Association", se considera una réplica a la actividad de ciertos trusts extranjeros, que estiman conveniente, para reforzar su situación, el establecimiento de una cooperativa cada vez más íntima.

"También se asegura que en conferencias posteriores se examinará el problema de la limitación de la producción en Venezuela. De tal forma han comenzado a producir resultados las conversaciones que se entablaron anteriormente entre Sir Henry Deterding y los directivos de los grandes trusts."

Otras noticias de Nueva York, recogidas por el *Times*, hablan de la constitución de un cartel internacional de productores de petróleo, dirigido por el propio Sir Deterding, que se repartirá los mercados europeos y orientales, para desplazar de ellos a los petróleos rusos. Es muy problemática la adhesión de las compañías norteamericanas a semejante organización, mientras que, por el contrario, la creación del organismo exportador en los Estados Unidos se considera una medida de protección contra cualquier combinación de mayor envergadura.

## Un monumento a Cuba y a su insigne Presidente

Se ha acordado regalar a dicho país un monumento en su honor y en honor de su insigne Presidente, general Machado. La alta iniciativa, contenida en el documento que reproducimos a continuación, merece el más franco y sincero elogio, porque tiende a afirmar y consolidar cada día más estrechamente nuestros vínculos con la gran nación cubana, pueblo siempre hermano de España, por razones históricas, espirituales y de afinidad y cordialidad recíprocas.

La inauguración de las comunicaciones telefónicas entre nuestro país y Cuba ha puesto de manifiesto de nuevo esta profunda intimidad, que debe de mantenerse como un ideal de ambas naciones.

La egregia figura de Machado, en constante actitud de respeto y amor a España, se hace acreedora a la mayor gratitud del país. No necesitamos, pues, insistir en lo compenetrados que estamos con el proyecto, ni casi declarar que puede contarse con nuestra más fervorosa adhesión, y que dentro de nuestros modestos medios, para contribuir a la difusión, a la propaganda, para todo cuanto se nos requiera, ofrecemos colaborar a la realización del referido propósito.

"En Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos veintiocho, reunidos o expresamente representados y adheridos al pensamiento y a los acuerdos adoptados en esta reunión, los señores que suscriben la presente acta, en la Em'ajada de Cuba en Madrid se dió, lectura al nobilísimo y conceptuoso discurso pronunciado por el honorable señor Presidente de la República de Cuba, general don Gerardo Machado, al colocar la primera piedra del monumento a la memoria del soldado español muerto en los campos de batalla durante la guerra de la Independencia cubana, y profundamente conmovidos todos los asistentes ante la elevación de los conceptos contenidos en la creación del primer magistrado de la República de Cuba, y ante la grandeza moral de sus sentimientos de amor, consideración y respeto hacia la Nación española y a los heroicos y gloriosos soldados de su Ejército que, en cumplimiento de su deber, sucumbieron defendiendo su bandera en los campos cubanos, acordaron los concurrentes españoles a esta reunión declarar:

Que consideran un deber de hidalguía por parte de España corresponder a la actitud y las palabras del Jefe de Estado cubano con

un acto demostrativo, no sólo de la gratitud, sino de la elevación moral del alma española, y que ese acto consistiera en regalar a Cuba un monumento en su honor y en honor del general Machado, en el que la patria cubana y su insigne mandatario fueran enaltecidos, y con él que se evocara, de manera perpetua, el franco y recíproco espíritu de confraternidad que existe entre la Nación progenitora y la última en tiempo y primera en amor de sus hijas emancipadas del mundo americano.

Los concurrentes españoles a esta reunión acordaron constituirse en Comité gestor de la suscripción nacional que reunió los fondos necesarios para la realización de este alto pensamiento.

El Comité examinó e impartió su aprobación, eligiéndolo, para que fuese realizado, un proyecto de monumento a Cuba y al general Machado presentado por el laureado artista don Braulio Moro Lanchares, que representa la nación cubana noblemente servida por su preclaro mandatario, y que traduce bellamente la idea de los organizadores de este homenaje nacional, simbolizando también la mutua relación de compenetración espiritual hispanocubana. El señor embajador de la República de Cuba manifestó a los señores concurrentes al acto toda la gratitud con que acogía esta elevadísima idea, demostración de los sentimientos españoles con relación a su patria y a su ilustre Presidente, asegurando que acto tan bello y tan hidalgo producirá una profunda emoción en Cuba, donde las nobilísimas ideas expuestas por el honorable general Machado eran compartidas por todos los patriotas cubanos.

Y para constancia de todo lo tratado y acordado en esta reunión, se extiende la presente acta, que después de leída firman todos los señores concurrentes y adheridos a tan trascendental acto:

Tenientes generales: Francisco M. de Borbón, Alberto de Borbón, duque de Santa Elena; José Sanjurjo, marqués del Rif; marqués de Cavalcanti, Juan de Ampudia, Luis Aizpuru, ex ministro de la Guerra; Agustín Luque, ex ministro de la Guerra.

Generales: Antonio Losada, José María Delgado, Pedro Aguilar, marqués de Cervera, Francisco Sánchez Ortega, Juan González Gelpi, Isidoro Peña, Alfredo Sosa.

José Yanguas, presidente de la Asamblea Nacional; Rafael Bermejo, presidente del Tribunal Supremo; Leopoldo Eijo, obispo de Madrid-Aralá; Joaquín Sánchez de Toca, ex presidente del Consejo de ministros; Melquiades Alvarez, ex presidente del Congreso; conde de Gimeno, ex ministro de Estado; Joaquín Fernández Prida, ex ministro de Estado; marqués de Lema, ex ministro de Estado; Juan de la Cierva, ex ministro de la Guerra y presidente del Colegio de Abogados; vizconde de Eza, ex ministro de la Guerra; Antonio Goicoechea, ex ministro; Baldomero Argente, ex ministro; Luis Bermejo, rector de la Universidad Central; Elías Tormo, vicerrector de la Universidad Central.

Siguen las firmas de muchos ilustres Catedráticos y académicos, artistas y otras ilustres personalidades y las de los Círculos y Sociedades más importantes de Madrid.

## Acuñañón de nuevas monedas de a peseta

Con motivo de haberse ordenado la recogida de las monedas actuales de a peseta, en la Fábrica Nacional de la Moneda se prepara la acuñación de las que han de sustituir las.

Los diseños proyectados de las nuevas monedas son seis, entre los que, una vez sometidos al Gobierno, éste elegirá aquel que crea más conveniente. Desde luego puede afirmarse que en el anverso llevarán un busto del Rey.

Tan pronto como el Gobierno acuerde la aprobación del modelo dará comienzo la acuñación de las nuevas pesetas.



# Información Teatral

## Centro

La magnífica comedia de Benavente *Pepa Doncel*, obtiene cada día más clamoroso éxito. La compañía de Lola Membrives la representa de modo admirable, destacándose especialmente la insigne actriz antes citada y el señor Soto.

Tanto el autor como los intérpretes son ovacionados todas las noches.

## Alkazar

Continúa *Un millón* dando muy buenas entradas a la Empresa de este elegantísimo teatro. Muy pronto llegará a la centésima representación la citada obra, que es aplaudidísima, lo mismo que sus felices intérpretes, destacándose Irene Alba, Bonafé y Perales, que están preciosísimos.

## Reina Victoria

Se anuncian en estos días las últimas representaciones de la deliciosa y divertidísima comedia *Mi hermana Genoveva*.

El día 5 del próximo diciembre, a las seis de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, original de D. Manuel Linares Rivas, *El rosal de las tres rosas*, de cuya obra se tienen admirables noticias.

## Circo de Price

El activo e inteligente empresario D. Mariano Sánchez Rexach, no descansa un instante y sólo piensa en la presentación de programas variados y atrayentes, a fin de sostener la brillante temporada que comenzó y que continúa en *crecendo*, puesto que cada día es más el público que acude a aplaudir las diversas novedades y los grandes artistas que se presentan. La Empresa no vacila en contratar números de verdadera atracción, a pesar del precio de los mismos, puesto que el objeto primordial de la expresada Empresa, es hacer desfilar por el Circo de Price lo mejor de lo mejor del género, por cuya razón se ve todos los días tan concurrido este elegante coíseo de la plaza del Rey.

## Maravillas

Continúa el éxito triunfal de *Las aviadoras*, la obra centenaria de Alonso, donde se luce ese racimo de bellezas que se llaman Rosita Cadnas, Matilde Vázquez, Olvido Rodríguez y Rosaleda. Belleza y juventud.

## Fuencarral

La excelente compañía de D. Francisco Morano, que actúa en este popular teatro, ha puesto en escena recientemente *O locura o santidad* y *El Cardenal*, en cuyas obras obtuvo un éxito enorme dicha compañía y muy especialmente el eminente artista Morano.

Como varían mucho el cartel con las grandes obras de repertorio, el teatro se ve a diario concurridísimo.

## Princesa

Las obras clásicas que viene representando



Una escena de la maravillosa comedia «Pepa Doncel» del ilustre Benavente

con tanto acierto la admirable compañía de Ricardo Calvo, han obtenido tal éxito, que, a petición de numerosas personas y a pesar de haberse puesto en escena varios días *La vida es sueño*, han tenido que volver a representarla el jueves último.

En *Hamlet* fué aplaudidísima la compañía, especialmente el gran actor Ricardo Calvo.

## Zarzuela

Con la aplaudidísima zarzuela de Hernández-Catá y maestro Guerrero, *Martierra*, y *Guzáres*, de Sevilla, Carreño y maestro Morató, estrenada con éxito inmenso recientemente, se ve concurridísimo en las funciones de tarde y noche este elegante teatro, en cuya compañía figuran artistas tan notables y prestigiosos como son las señoritas Badía, Pereira, señora Galindo, y los señores Baldrich, Almodóvar, León, Galleguito y Arenas, que son diariamente aplaudidos.

## Cinema Palacio de la Música

El nombre de Raquel Meller vuelve a la

pantalla en la nueva película *La venenosa*, novela cinematográfica, en la que la genial creadora de tantas producciones alcanza un merecido y grandioso éxito interpretando el papel de "Liana", la misteriosa protagonista de la obra de "El Caballero Audaz".

## Real Cinema

*La gran batalla naval*. Esta película, estrenada en Real Cinema, es de las que más han impresionado a los espectadores.

Se trata sencillamente de una película documental. *La gran batalla naval* es reproducción exacta de los combates entre las escuadras alemana e inglesa en Coronel e islas Falkland. El verismo con que está hecha esta película emociona enormemente.

## Cine Avenida

Un triunfo más del magnífico Cine Avenida ha sido el estreno de *Pelirroja*, interpretada por Clara Bow, la artista que tiene más admiradores en todo el mundo. Encargos y contaduría, sin aumento de precios. Teléfono 17571.

## Cine del Callao

Un verdadero acontecimiento artístico ha constituido el estreno de la deliciosa película vanguardista *El príncipe Fazil*, por Charles Farrell y la bellísima Greta Nissen, verificado el lunes pasado en este aristocrático cinema.

Como una de las mejores películas de esta temporada, venía anunciado este grandioso film gigante Fox, y los hechos han demostrado que *El príncipe Fazil*, por una de esas raras coincidencias que ocurren algunas veces, tiene un argumento verídico digno de considerarse basado en el reciente casamiento de la multimillonaria miss Nancy Miller, mujer aristocrática, con el ex Maharajá de Indore.

París, Venecia, los suntuosos palacios de la Arabia, los perfumados harenes del príncipe Fazil, desfilan ante el espectador, que queda maravillado ante tanto derroche de buen gusto y de lujo de *El príncipe Fazil*.

Charles Farrell, el excelente galán joven de *El séptimo cielo* y *El ángel de la calle*, en su rol de "príncipe Fazil" está sencillamente admirable, ofreciendo la novedad a sus múltiples admiradores de verle lucir por primera vez en la pantalla irreprochables y costosísimos trajes y uniformes.

Greta Nissen, la "estrella" de los cabellos de oro, encarna deliciosamente a "Fabienne", hermosa e incondicional damita del gran mundo parisién.

Los más bellos efectos fotográficos y la más perfecta dirección han sido conseguidos en *El príncipe Fazil*, que llenará muchos días el aristocrático cinema donde se proyecta.



## PARA HOMBRES

Ayer ventrudo, hoy enjuto,  
es que ahora uso  
la faja de **Justo**

**JUSTO JUAN**  
Carmen, 10 Madrid

# ULLOA

## OPTICO

Carmen, 14 MADRID

# LA HISPANO SUIZA

## FABRICA DE AUTOMOVILES

Coches de turismo - Omnibus - Camiones  
Motores marinos - Motores para la aviación

### Características del insuperable nuevo 6 cilindros 20 HP.:

**MOTOR.** De seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.

**CIGÜEÑAL.** Perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

**VALVULAS.** Al fondo de las culatas y accionado por el árbol de levas colocado encima de ellas.

**ARBOL DE LEVAS.** Accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.

**ENGRASE.** A presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

**EMBOLOS.** De aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua mediante una bomba centrífuga y ventilador.

**ENCENDIDO.** Por doble dispositivo especial **DELCO** y de dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

**EMBRAGUE.** De platillo único, prensado entre dos discos de **RAYBESTOS** y funcionando en seco.

**CAJA DE VELOCIDADES.** Fija al cárter del motor; lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.

**PUENTE POSTERIOR.** De palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

**FRENOS.** En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

**Avenida Conde Peñalver, 14 :-: Teléfono 16067**

**M A D R I D**

**D I S P O N I B L E**

# Banco Urquijo

MADRID

Agencias: Puente de Vallecas y Alcalá de Henares

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: URQUIJO

Correos: Apartado 49

Domicilio social: Calle de Alcalá, núm. 55

TELEFONOS: Oficinas, 12840 Gerencia, 12849

## BANCOS FILIALES

*Banco Urquijo Catalán (Barcelona).*—Capital, 25 millones, totalmente desembolsado.

Sucursales en Gerona, La Bisbal, Mataró y Palamós.

*Banco Urquijo Vascongado (Bilbao).*—Capital, 20 millones, Desembolsado, 50 por 100.

Sucursal en Vitoria.

*Banco Minero Industrial de Asturias (Gijón).*—Capital, 10 millones. Desembolsado, 50 por 100.

Sucursal en Candás.

*Banco Urquijo de Guipúzcoa (San Sebastián).*—Capital, 20 millones. Desembolsado, 65 por ciento.

Sucursales en Irún y Biarritz.

*Banque Française et Espagnole (69, rue de la Vitoire-Paris).* Capital, 40 millones de francos. Desembolsado, 25 por 100.

Operaciones de carácter bancario.—Compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente:

2	por 100 al año en las cuentas a la vista.
2 1/2	— — — a tres meses.
3	— — — a seis —
3 1/2	— — — a un año fecha.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones

## LA EQUITATIVA

FUNDACION ROSILLO

Domicilio Social: Alcalá, 71. (Edificio de su propiedad) MADRID  
OFICINAS AUXILIARES:  
BARCELONA: Vía Layetana, 54 (Edificio de su propiedad).—BILBAO: Gran Vía, 3  
SEVILLA: Rioja, 17  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Individuales y de grupos  
Ahorro intensivo  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Muebles, inmuebles y cosechas

## AGUSTIN RUIZ CONEJO

Especialista en temple a la gelatina  
Pintura al óleo, Barniz, Porcelana y  
demás procedimientos.—Revocos e  
Imitaciones de todas clases  
Pintura y restauración de toda clase  
de muebles  
Pintura especial sobre estuco

Verónica, 13 y 15, 2.º izquierda

Teléfono 12824

## PORTILLO FOTOGRAFO

Concepción Jerónima, 3. - MADRID

TELEFONO 16240

CASA ESPECIALIZADA EN TRABAJOS INDUSTRIALES :- RETRATOS Y BODAS A DOMICILIO :- BANQUETES Y GRUPOS EXCELENTE TRABAJO EN AMPLIACIONES Y TODO LO CONCERNIENTE A FOTOGRAFIA :- PRECIOS REDUCIDOS :-

ESTUDIO:

CONCEPCION JERONIMA, 3

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio: Mayor, 8. MADRID

Capital social: 1.000.000 de pesetas suscrito, 505.000 desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de julio de 1909 y 22 de mayo de 1918. Efectuados los depósitos necesarios.

Seguros mutuos de vida.

Supervivencia, previsión y ahorro. Seguros de accidentes ferroviarios.

Aprobado por la Comisaría de Seguros.

# LA ILUSTRACION

MODERNA

DE ECONOMIA Y FINANZAS

BANCA - SEGUROS - FERROCARRILES - TRANVIAS - ELECTRICIDAD - MINERIA  
METALURGIA - NAVEGACION - OBRAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION - AGRICULTURA - GANADERIA - INDUSTRIA - COMERCIO Y FOMENTO DEL TURISMO

Suscripción en España: Año, 12 Ptas.—Extranjero, 15 Ptas.—Número suelto, UNA Pta.

Delegaciones en París-Londres-Berlín-Buenos Aires y Nueva York  
Corresponsales en las principales capitales de Europa y América y en todas las provincias de España

Redacción y Administración:

CUESTA DE STO. DOMINGO, NUM. 18. 1.º :- TELEFONO 17066 :- MADRID